Trinidad • Miércoles 14 de Septiembre de 2011 • Año 24 • N° 8648 • 22 págs. Editorial Tiempos del Beni

ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
El 16 de octubre elige una nueva justicia

Canciller propone a indígenas Ley para impedir avasalladores

Zacu exige que el gobierno no permita la explotación de suelos y deforestación del parque.

PÁG. 05

Cada boliviano consume 32,5 kilos de pollo al año

El gobierno trabaja permanentemente para mantener estable el precio del pollo.

PÁG. 17

37° máx 18° min
Fuente: www.senamhi.gob.bo
Pronóstico del clima
Mayormente nublado

Dólar
COMPRA Bs6.87
VENTA Bs6.97

Diario de circulación nacional

LA PALABRA DEL BENI

Decano de la prensa beniana

Trinidad Bs3.-
Resto del País Bs3.5.-

Primer mandatario bajaría al TIPNIS

Informó Alex Ferrier, presidente de la Asamblea Legislativa Departamental.

(Ver Pág. 10).

MAESTROS
Sin incremento salarial ni computadoras

Maestros salieron nuevamente a las calles para protestar contra el Gobierno nacional.

(Ver Pág. 9).

COE declara alerta naranja

4 municipios sustentan la medida por sequía y quemas. San Andrés con alerta roja.

(Ver Pág. 11).

INFORME COCA
Oposición: ONU se parcializó con el gobierno

Informe de la ONU carece de veracidad, puessólorefiereun pequeño incremento de coca.

(Ver Pág. 5).

Revocan arresto domiciliario al Gobernador

Sin embargo, el gobernador Ernesto Suárez continúa arraigado. Ayer se llevó a cabo su audiencia de Apelación incidental.

(Ver Pág. 11).

TIPNIS
Choquehuanca entregará respuesta escrita de Evo

Marcha indígena determinó cuarto intermedio hasta que el Presidente responda sus demandas.

NACIONALES PÁG.2

Orquesta de San Ignacio de gira por Europa

Atendiendo una invitación como el mejor grupo de música barroca de Bolivia.

LOCALES PÁG. 10

TIPNIS

Choquehuanca entregará respuesta escrita de Evo

- Marcha indígena determinó cuarto intermedio hasta que el Presidente responda sus demandas.

El canciller en el diálogo con los indígenas. Foto: infobae.com

La Embocada/La Paz (ANF).- El diálogo entre la marcha indígena y una comisión de gobierno encabezada por el ministro de Relaciones Exteriores, David Choquehuanca determinó un cuarto intermedio en las negociaciones hasta el próximo jueves. El canciller se comprometió a entregar una respuesta escrita del presidente Evo Morales respecto a las 16 demandas indígenas en la que se destaca la preservación del Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécure (TIPNIS).

De acuerdo a lo acordado, la carta deberá ser remitida hasta la noche del jueves, y en tanto, los marchistas permanecerán en la población de "La Embocada", en el medio del camino entre San Borja y Yucumo según reportó desde ese punto, la periodista Adriana Gutiérrez de la red PAT.

El encuentro, donde los marchistas expusieron ante el canciller todas sus demandas, duró más de siete horas y el tema del proyecto carretero Villa Tunari-San Ignacio Moxos dificultó nuevamente el avance en el proceso de diálogo.

David Choquehuanca comunicó a los indígenas que las autoridades del gabinete ministerial no pueden cambiar las decisiones que asume el presidente Evo Morales.

"No podemos cambiar lo que el Presidente (Evo Morales) ya ha decidido", afirmó el canciller en referencia a la carretera Villa Tunari-San Ignacio de Moxos a través del Isiboro Sécure, en declaraciones que recoge la Fundación Tierra y añadió que no se pueden dejar sin efecto las obras de construcción de los tramos I y III de la carretera Villa Tunari-San Ignacio de Moxos, cuya ejecución arrancó el 3 de junio.

El encuentro entre los marchistas y el gobierno se realiza en medio de la tensión generada por los colonizadores, quienes bloquean desde la anterior semana el ingreso carretero a Yucumo. Y realizaron un paro de 24 horas durante este martes que tuvo la participación de vecinos de esta población.

En La Paz, el viceministro de Régimen Interior, Marcos Farfán aseguró que el contingente policial que se encuentra cerca de Yucumo no dejará pasar a la marcha indígena porque existe un "inminente riesgo de enfrentamiento con los más de 1.900 los bloqueadores".

Uno de los momentos más tensos que vivió el diálogo en La Embocada, fue cuando el canciller Choquehuanca señaló que: "todas las carreteras provocan un impacto en la Madre Naturaleza, ya sea que pasen por el TIPNIS o no" ante esta declaración el ex presidente de la Subcentral TIPNIS, Adolfo Moye, respondió: "No pueden traernos ese tipo de respuestas, los indígenas merecen respeto".

El gobierno, a través del Ministro de Relaciones Exteriores, ratificó su intención de hacer una consulta sobre el proyecto carretero que atravesaría el Isiboro Sécure pero los indígenas insisten en que la consulta es "extemporánea" porque el camino ya está en ejecución.

Al respecto, Fernando Vargas presidente de la subcentral TIPNIS respondió que el proyecto ya está en ejecución y aún no se cumplió con la consulta. El dirigente recordó que la construcción de los tramos I y III ya han comenzado, "a pesar de que la consulta se debe realizar de manera previa".

EVO JUSTIFICA LA CONSTRUCCIÓN

En Cochabamba, el presidente del Estado, Evo Morales afirmó que tan sólo 22 kilómetros del TIPNIS son tierra virgen y justificó la construcción del proyecto carretero. A pesar que el pasado 4 de agosto, Morales dijo que tenía información oficial en que la se constataba que 60 kilómetros del TIPNIS son tierra virgen.

"Algunos conocen la Amazonía, se habla de tierra virgen, ese monte cerrado, la semana pasada me mostraron son apenas 22 kilómetros, sólo 22 kilómetros, es cómo ir de Sacaba a Colomi un poco menos, no es grande compañeros" dijo Morales en el acto de promulgación de la Ley departamental de revolución productiva para Cochabamba.

LA PALABRA DEL BENI
Diario de Circulación Nacional
DECANO DE LA PRENSA BENIANA

EDITORIAL TIEMPOS DEL BENI S.R.L.

Cynthia A. Vargas Melgar
GERENTE GENERAL

Esmirna M. Oliva Ruiz
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

Ana María Tineo Fernández
DIRECTORA DE INFORMACIÓN

Edwin J. Flores C.
JEFE DE REDACCIÓN

José A. Villavicencio Cholima
JEFE DE DIAGRAMACIÓN

Matutino fundado el 15 de abril de 1987
Dirección: c/ Nicolás Suárez Nº 693
Teléfonos: 3-4620808 - Fax. 3-4621190
Email: lpalabra@entelnet.bo

Este matutino está adscrito a la Asociación Nacional de la Prensa y está autorregulado por el Tribunal de Ética de la ANP.
tribunal@anpbolivia.com

AGENCIAS:

Santa Ana
Felafio Peralta A.
Telf. 4842067

San Borja
Jorge H. Suárez
Telf.- 74004332

Riberalta
Sr. David Bernal Parada
Cel.: 71125763

La Paz
Eduardo Chipana M.
Cel. 73569956

Cochabamba
Fernando Díaz O.
Cel. 674-19441

Santa Cruz
Roger Santisteban
Telf.- 3404138
Cel.- 79804665

Las ideas expuestas en los espacios de opinión del Diario La Palabra del Beni son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la opinión del medio.

LA PALABRA DEL BENI
Diario de Circulación Nacional
DECANO DE LA PRENSA BENIANA

Si usted quiere ser uno más de nuestros distribuidores del Diario **"La Palabra del Beni"**, comunicarse con nosotros al Telf. 46-20808 o apersonarse a nuestras oficinas, ubicadas en calle Nicolás Suárez # 693.
¡Los esperamos!

LA PALABRA DEL BENI
Diario de Circulación Nacional
DECANO DE LA PRENSA BENIANA

Lugares de venta en Trinidad del Diario "La Palabra del Beni"

Supermercado Trinidad
Av. Comunidad Europea, entre calle Cbba. y 9 de abril.

Panadería El Tiluchi
Av. Bolivar, diagonal Hotel Aguahí.

Aeropuerto Jorge Henrrich.

Mercado Central
(Chocolates Rosita)

Av. 6 de Agosto frente a Credi Moxos

Av. 6 de Agosto frente al Col. Madre Setton.

¿Es o no es verdad?

Seis frentes de indignados

Por: José Gramunt de Moragas, S.J.

El pasado domingo se recordó en todo el mundo el décimo aniversario del sangriento atentado a las Torres Gemelas de Nueva York. El cardenal Terrazas recordó aquella brutal masacre de 2.800 personas. Pero también hizo recuerdo de que "hace tres años ocurría el conflicto de Porvenir (Pando) que dejó un saldo de muerte de trece personas y la detención de otras, entre ellas el exprefecto Leopoldo Fernández, y un juicio que no avanza". El presidente de la Conferencia Episcopal de Bolivia también se refirió a los conflictos que se desparraman por el territorio nacional y suplicó que "la gangrena del odio sea desterrada del corazón de los bolivianos".

Veré de sintetizar los conflictos que más preocupan a la población. El primero de todos es la confrontación del gobierno con los originarios de tierras bajas por causa de la carretera Villa Tunari - San Ignacio de Moxos. Un plan que contradice dos principios fundamentales de los que presume el gobierno: la no discriminación étnica y la defensa a ultranza de la Pachamama. El incumplimiento de este binomio genera la indignación de los pueblos originarios que son avasallados por los advenedizos colonos cocaleros. Y, por el otro lado, genera la oposición de los defensores del medio ambiente en cuanto la mencionada carretera es considerada un atentado irreversible a la rica pero frágil diversidad biológica del TIPNIS.

Ante la gravedad creciente del conflicto, el cardenal pidió "especialmente a los responsables del país a guardar la calma" y advirtió a "los grupos mayoritarios de montaña o altura que deberían mirar con respeto y espíritu solidario a las minorías indígenas del llano y trópico que no son numerosas pero que esperan que su conciencia y dignidad no sean pisoteados absolutamente por nadie".

Pero el Gobierno tiene que acudir a otros frentes que lo acosan. Es suficientemente conocido el hecho de que Hitler perdió la guerra por haber extendido los frentes de combate a los cuatro puntos cardinales. El segundo frente que el gobierno abrió es el juicio de responsabilidades contra ex presidentes (uno fue favorecido con apartarlo del proceso) y sus ministros, quienes, a no dudarlo, se van a defender en los tribunales con la bravura de los rusos en Stalingrado.

Para complicarlo más, el propio gobierno amplió este frente con la detención del prestigioso catedrático y ex presidente del Banco Central, Juan Antonio Morales. Esta ofensiva ha suscitado la indignación del sector académico universitario al que debe reconocerse su influencia en la opinión pública. Con lo dicho en estas líneas no queremos justificar ninguna impunidad, pero sostenemos la preeminencia del espíritu de justicia a fin de que se destierre la gangrena del odio y de la venganza.

Un tercer frente es la propuesta gubernamental de unas elecciones para designar a los altos funcionarios del órgano judicial. Al otro lado de la trinchera esperan los que proponen votar por el NO, postura que irá tomando forma y tamaño a medida que se acerque la fecha de la consulta señalada para el 16 de octubre. El cuarto frente es el narcotráfico del que no me ocuparé en este comentario. El quinto, es la descomposición interna del MAS, la "quinta columna" que opera desde los círculos del poder. Pero dejo este chiverío a cargo de los especialistas.

El sexto frente, el más vulnerable y desatendido es que las palabras del Cardenal en su homilía del domingo pasado nos señalaba: es urgente y necesario desarrollar la capacidad de perdonar, de olvidar, la capacidad que nos pone en marcha para no ir multiplicando odios y rencores, sino la capacidad de ir creando caminos de convergencia, de solidaridad y de perdón.

EDITORIAL

Otro proyecto inconcluso

Los trabajos inconclusos parecen ser un elemento que caracteriza a Trinidad. Además de la plaza de Pompeya, tema que tocamos ayer en esta columna editorial, el ingreso y parqueo de la terminal aeroportuaria es otro proyecto que sigue en construcción y sin vísperas de conclusión.

Hace meses que el acceso principal del aeropuerto está en refacción; aunque se observan algunos avances, las obras no prosperan con la celeridad que deberían, sobre todo tratándose de un aeropuerto de capital de Departamento.

Los desvíos que hay en el ingreso, con el respectivo tierral que implican en esta época, además de los trabajos que se están realizando en la caseta de peaje y en el área de estacionamiento de vehículos y motocicletas, perjudican a los usuarios de esas instalaciones.

Asimismo, contribuyen a mostrar una deficiente imagen de la ciudad y del Beni, porque es innegable que el aeropuerto es uno de los principales puntos de ingreso a la región.

Las autoridades competentes tienen que interponer sus buenos oficios ante quien corresponda para que se termine la obra, cumpliendo así con su obligación. De lo contrario... ¿acaso no estarían contribuyendo a que el aeropuerto pierda su categoría?

Además, estas refacciones tendrían que ser parte de un proyecto integral que disponga también espacios adecuados en la terminal aérea para atender eficientemente a los usuarios, y el famoso equipamiento que tanta falta hace y que se ha prometido con frecuencia.

A propósito de ello... ¿en qué quedó el anuncio que hicieran los ejecutivos de AASANA de algunos proyectos para mejorar y equipar esta terminal aeroportuaria de manera gradual e integral? ¿y la adquisición de equipos de radioayuda a la navegación aérea? Es urgente contar con esos instrumentos para brindar seguridad a las líneas aéreas y pasajeros en la aproximación de los aviones, al momento del aterrizaje y sobre todo cuando el humo cubre la ciudad.

Encarar estos problemas es esencial para el propósito de captar nuevos ingresos a través del turismo y el comercio, sectores que requieren también inversión de recursos para aumentar la calidad urbana de Trinidad.

Aniversario de Cochabamba

Por: Fernando Aguirre Muñoz

Hoy 14 de septiembre, Cochabamba, festeja sus 201 años de fundación departamental, como homenaje a los protomártires de la independencia, que a la cabeza de Esteban Arze, rompieron las cadenas del yugo español en 1810.

El departamento de Cochabamba está en el corazón de Bolivia y colinda con seis de los otros ocho departamentos. Es conocido como el *granero* del país por su variedad de productos agrícolas y como centro articulador, por la convergencia nacional a través de caminos y carreteras. Tiene una diversidad increíble de producción agropecuaria, como maíz, trigo, cebada, avena, y papa, complementada con una producción frutícola. También tiene minerales: plomo, plata, antimonio, oro, diamantes, rubiés, etc.

La población del Departamento, según el censo de 2001 es de: 1.455.711 habitantes, pero en proyección del 2005, es de 1.649.044 hab. (18,33% de Bolivia), con una Densidad de 30,05 hab/km2.

Su economía es la más estable de Bolivia, debido al dinamismo de su mercado y consumo interno hacia todas las provincias del departamento y del país. Genera grandes negocios económicos en su desarrollo regional y nacional, en mayo con la FEICOBOL (Feria Internacional de Cochabamba).

La industria se desarrolla sobre la base de la manufactura, industria automotriz, química y alimenticia. Tiene fábricas de conservas, calzados, cosméticos, llantas etc., y una atrayente riqueza turística con diferentes niveles de ofertas que motivan también al ecoturismo, al de aventura y al convencional.

Hace pocos años, se han encontrado importantes reservas de gas natural y cuenta con una de las principales plantas de producción de energía eléctrica, con la posibilidad de ser ampliada con el proyecto Misicuni, proyecto cochabambino de larga duración.

Su funcionamiento departamental, gira en torno a su metrópolis que es Cochabamba, la capital departamental, que fue fundada el 15 de agosto de 1571 al pie del cerro San Sebastián y es capital de la provincia Cercado, siendo actualmente, la tercera ciudad en importancia económica de Bolivia. Al área metropolitana, pertenecen los municipios de Cercado, Sacaba, Quillacollo, Colcapirhua, Tiquipaya y Vinto. Es considerada como la capital de los valles de Bolivia, siendo una tierra fértil y productiva a 2.570m. de altura, rodeada por campos de cultivos y valiosos vestigios preincaicos e incaicos, conservando su semblante colonial que es contrastado con los avances arquitectónicos y construcciones modernas. De igual manera, es conocida como la "Ciudad Jardín de Bolivia", posee un clima agradable entre los 10°C y 30°C.

Está asentada en valle plano, donde destacan dos cerros: uno, "La Coronilla" o colina de "San Sebastián" importante por la batalla del 27 de mayo de 1812; y el de San Pedro, con el Cristo de la Concordia.

Cuenta con diversos templos y conventos que muestran la ferviente fe católica de sus habitantes. Asimismo, Cochabamba y sus alrededores, tiene innumerables atractivos turísticos naturales como el Parque Tunari, la Laguna Alalay, El Cristo de la Concordia y el Palacio Portales. La adornan también numerosas y floridas plazas, plazuelas y parques, que valorizan el aspecto de la ciudad, brindando espacios de diversión y recreación.

El departamento, será la futura sede del Parlamento Suramericano, brazo de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR).

En el Aeropuerto Internacional Jorge Wilstermann, se encuentran oficinas de líneas aéreas, Escuelas de Aviación y el taller de mantenimiento de aeronaves de líneas aéreas nacionales.

Ha tenido diecisiete presidentes en la historia de Bolivia. Los medios comunicacionales escritos son Los Tiempos y el Diario Opinión. Existen muchas Radios FMs y AMs. Todos los canales televisivos, funcionan con sus antenas repetidoras del pais.

Culturalmente, la Festividad de la Virgen de Urkupiña, en agosto, es una celebración religiosa, tradicional y popular.

Recientemente ha sido declarada la "Capital Gastronómica" del país.

Así, Cochabamba, es un departamento próspero y con una firme decisión, de su gente, de avanzar aún más en su desarrollo y progreso, ejemplo digno de imitar en Bolivia.

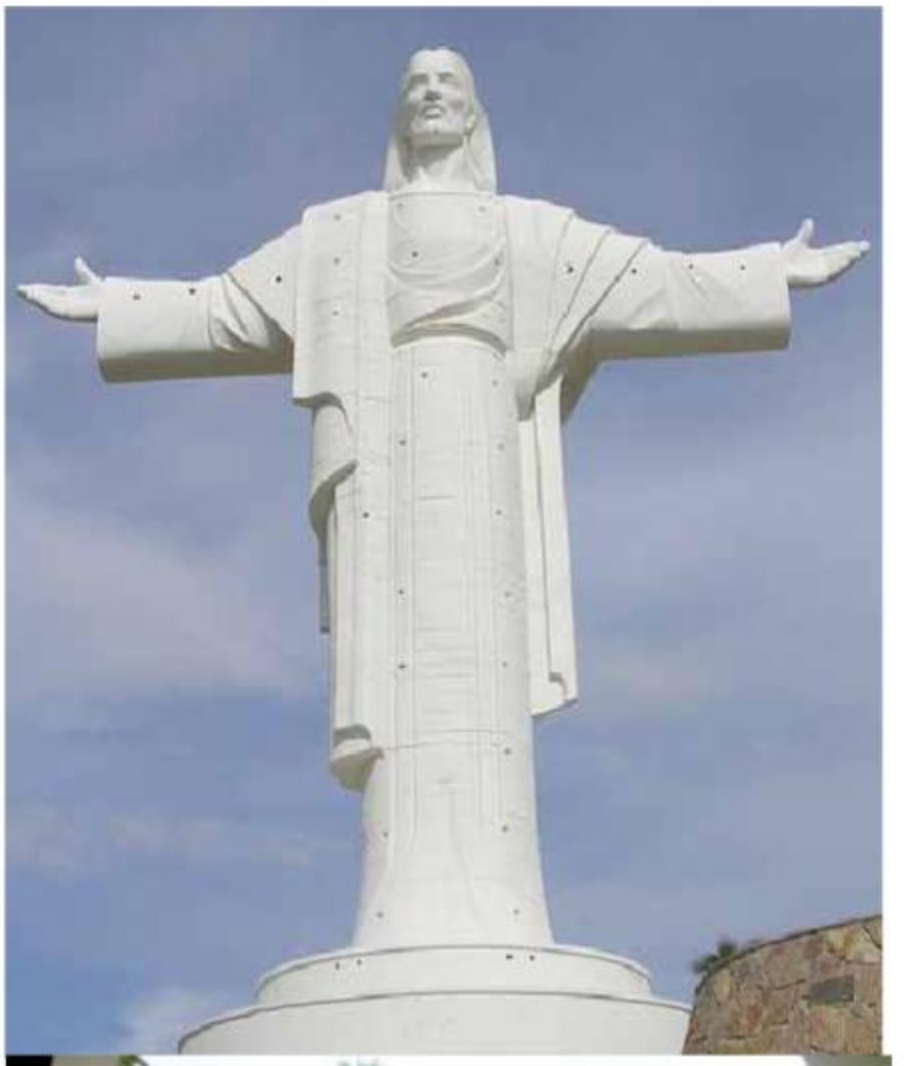

INFORME COCA

Oposición: ONU se parcializó con el gobierno

-Informe de la ONU carece de veracidad, pues sólo refiere un pequeño incremento de coca.

Las plantaciones de coca en el país. Foto Archivo

La Paz (ANF).- Los diputados de la oposición en el Legislativo lamentaron este martes la parcialización de la Organización de Naciones Unidas (ONU) con el gobierno, pues el informe sobre los cultivos de hoja de coca refleja de manera contradictoria y poco creíble un aumento de cocales en el país.

El jefe de Bancada de PPB-Convergencia Nacional en la Cámara de Diputados, Osney Martínez, dijo que el informe de la ONU carece de veracidad, pues sólo refiere un pequeño incremento de coca en el "trópico" de Cochabamba, "cuando los cultivos de coca se habrían incrementado al igual que la actividad del narcotráfico".

"El presidente de los bolivianos protege a ultranza a los cocaleros del Chapare ya que es el presidente de las seis federaciones de productores de coca del trópico cochabambino, por tanto está obligado a defender su cultivo y la expansión de los cocaleros", sostuvo ante los medios de prensa.

Por su parte, Adrián Oliva, asambleísta de PPB-Convergencia Nacional, considera que la ONU pretende justificar las políticas del gobierno y no mostrar de forma imparcial el crecimiento "descontrolado" de los cultivos excedentes en el territorio nacional.

"Daría la impresión de que algunos funcionarios tendrían el síndrome de Estocolmo, pareciera que estarían enamorados de sus captores, que pena que este tipo de informes en vez de dar cuenta de la situación del país sirvan para justificar la política gubernamental, cuando es evidente la expansión del narcotráfico en todo el país", expresó Oliva.

Según el informe de la ONU, el crecimiento del número de cultivos ilegales de hoja de coca en Bolivia ha sido "casi nulo" el año 2010, informe presentado por la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC), presidida por César Guedes, quien dijo que el año pasado se registraron 31.000 hectáreas de cultivos ilegales, lo cual representa un aumento del 0.3 por ciento respecto al 2009.

Canciller propone a indígenas Ley para impedir avasalladores

- Zacu exige que el gobierno no permita la explotación de suelos y deforestación del parque.

La Paz (ANF).- El canciller David Choquehuanca hizo conocer a los marchistas del TIPNIS la elaboración de un proyecto de Ley para sancionar a colonizadores que pretendan avasallar el Parque Nacional Isiboro Sécure, una vez que se construya el tramo II de la carretera Villa Tunari (Cochabamba) - San Ignacio de Moxos (Beni).

El diputado indígena del MAS, Bienvenido Zacu, pidió a David Choquehuanca que intervenga en el conflicto con los pobladores del TIPNIS y haga conocer que el gobierno no permitirá la explotación de suelos y la deforestación en el parque.

"No debe existir ni un asentamiento, debe existir sanciones como 20 años de cárcel, en el caso especial del TIPNIS será una Ley específica, están llevando una propuesta a los indígenas", dijo el legislador del MAS.

Asimismo, consideró prudente la participación del canciller en estas negociaciones, al identificar al Jefe de la Diplomacia como persona tranquila que expresa confianza. "Esperamos un avance positivo y se logre un cuarto intermedio en las movilizaciones", agregó.

Una comisión del gobierno encabezada por el canciller llegó la mañana de este martes hasta la zona de La Embocada (Beni), para reanudar las negociaciones con los marchistas indígenas, en busca de instalar mesas de trabajo y se levanten las medidas de presión.

Los marchistas del TIPNIS se oponen a que la carretera divida su territorio. Foto archivo

ELECCIONES

TSE sorteará a 147.600 jurados electorales este viernes

La Paz (ANF).- El Tribunal Supremo Electoral (TSE) sorteará este viernes un total de 147.600 jurados electorales que serán elegidos para llevar adelante las elecciones judiciales del próximo 16 de octubre.

"El día viernes se está realizando a nivel nacional, en los nueve departamentos, en acto público el sorteo de jurados electorales, la novedad va a ser de que por primera vez en jurados electorales va a haber alternancia, no van a poder ser pura mujeres o puro varones, va a haber alternancia en el sorteo", explicó el presidente del TSE, Wilfredo Ovando.

Son un total de 24.600 mesas de sufragio las que se habilitarán para las elecciones judiciales, mencionó la autoridad, y cada una de ellas estará conformada por seis jurados electorales, tres titulares y tres suplentes.

"Después del día viernes, el día domingo se está publicando por los medios escritos la lista de los jurados electorales y ellos tienen una semana de plazo, hasta el 25 de septiembre, para pedir su excusa por razones atendibles", informó.

Padecimiento de enfermedad probada con certificado médico, razones de fuerza mayor, ser dirigente de alguna organización política y tener más de 70 años de edad son las excusas autorizadas, de acuerdo al TSE, para invalidar el nombramiento de jurado electoral.

Por otro lado, Ovando dio a conocer que los jurados electorales tendrán nuevas funciones el 16 de octubre, toda vez que se trata de un inédito proceso eleccionario.

Una de las novedades más resaltantes será el control del voto simultáneo el día de las elecciones, ya que la mesa de sufragio deberá ubicarse, si es posible, dentro del recinto de votación, donde se instalarán dos mamparas para que dos ciudadanos, de manera simultánea, puedan emitir su voto y de esa manera evitar las filas y reducir el tiempo de espera de los electores.

"Ellos (los jurados) pueden disponer para que si, el ambiente reúne las condiciones, el jurado de mesa pueda trabajar dentro del ambiente (de votación) y en un extremo izquierdo cubierto con la mampara un ciudadano pueda emitir el voto, la mampara no es transparente, y otro ciudadano pueda emitir el voto en el otro extremo", explicó el presidente del TSE. Ovando recalcó que las seis mil mamparas que mandó a construir el TSE serán instaladas en aquellas mesas electorales que posean el mayor número de electores a nivel nacional.

Firman convenio para entrega inmediata de documentos de identidad a recién nacidos

La Paz (ANF).- La firma de un convenio entre el Tribunal Supremo Electoral (TSE), el Servicio General de Identificación Personal (SEGIP) y el Ministerio de Salud posibilitará, a partir del 20 de septiembre, la entrega gratuita de certificados de nacimiento para los recién nacidos.

El convenio, firmado este martes, consiste en el desplazamiento de brigadas móviles, sobre todo en las zonas rurales del país, que se encargarán de buscar, de acuerdo al registro de madres del Bono Juana Azurduy de Padilla, a aquellos recién nacidos y madres que no cuentan con documentos de identidad.

"Se va a realizar un trabajo por brigadas en busca de las madres, a través de este convenio no vamos a esperar que las madres estén tramitando, peregrinando para buscar documentos, nosotros a través de este convenio estaremos buscando a

explicó el presidente del TSE, Wilfredo Ovando.

De acuerdo a la explicación de la Ministra de Salud, Nila Heredia, existen varias madres en el área rural que no acceden al bono Juana Azurduy por la falta de documentos de identidad, quienes se encuentran identificadas en un "mapa de necesidades" que elaboró esta cartera de Estado y que facilitará la ubicación de cada una de estas madres e hijos.

"Las brigadas se van a desplazar ya mismo, porque ya se tienen identificadas quiénes son las mamas y cuáles son los niños que no tienen identificación", sostuvo la autoridad.

Los gastos para hacer posible el desplazamiento de brigadas móviles y otros aspectos de este proyecto corren por cuenta de un crédito de 1 millón 500 mil bolivianos otorgado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Comunicado Oficial de la Gobernación del Departamento Autónomo del Beni, a todas las Instituciones Públicas y Privadas.

La Gobernación del Beni, se encuentra elaborando el Programa de Festejos por los 201 año de la Gesta Libertaria del Héroe Pedro Ignacio Muiba y los 169 Aniversario de Creación del Departamento del Beni, para que su actividad sea incluida de be ser enviada, hasta el viernes. 30/09/11, impostergablemente, a la Dirección de Interacción Social de la Gobernación del Beni, teléfono: 46 - 20200

La información debe contar con los siguientes datos:

- Nombre de la Actividad
- Lugar donde se realizará la actividad
- Fecha y Hora
- Institución (es) que organiza (an)

Trinidad, *miércoles 14 de Septiem*

EDICTO

EL DOCTOR ROBERTO ISMAEL NACIF Suárez JUEZ TERCERO DE INSTRUCCIÓN EN LO CIVIL DE LA CAPITAL. POR EL PRESENTE EDICTO: CITA, LLAMA y EMPLAZA a NATIVIDAD VEGA ARIAS, para que comparezca ante este Despacho Judicial y asuman *conocimiento* del Proceso EJECUTIVO *seguido por* ALFONSO GORAYEB ROCA en su contra, bajo apercibimiento de ser notificado en Actuaria del Juzgado con posteriores actuaciones y proseguirse con la normal tramitación en caso de inconcurrencia, se transcribe para su conocimiento las siguientes piezas procesales:

SENTENCIA QUE CURSA A FOJAS CUARENTA Y OCHO DE OBRADOS. SENTENCIA N° 27/10

Dictada en el juzgado de Instrucción Tercero en lo Civil de la Capital del Departamento del Beni, en fecha siete de junio de dos mil diez años, dentro del proceso ejecutivo que por el cobro de DOLARES DIEZ MIL SETECIENTOS UNO 12/100 ($10.701,12) sigue:

EJECUTANTE: ALFONSO GORAYEB ROCA c.I. 1710808 BN. EJECUTADO: NATIVIDAD VEGA ARIAS C.I. 1738197 BN. RESULTANDO

1.- Con apoyo de los fundamentos fácticos y jurídicos de la demanda ejecutiva de fs. 19 y vlta., la demandante solicita se ordene lo siguiente:

El pago de la suma de DÓLARES DIEZ MIL SETECIENTOS UNO 12/100 ($US. 10.701,12).

Se condene en costas.

2. - El ejecutado ha *sido* legalmente *citado* con la demanda y auto intimatorio *(ver* diligencias de fs. 29), quien a *fs.* 21 se apersona y opone excepción de pago documentado en fecha 23 de noviembre de 2009, no obstante la misma es rechazada conforme a la resolución de fs. 31 vlta. Por haber precluido su derecho al haberlo hecho fuera de plazo.

3.- En la tramitación de la presente causa se han observado las prescripciones y plazos establecidos por ley y, no se ha llegado a un acuerdo conciliatorio, por lo que el proceso se encuentra en estado de dictarse sentencia.

CONSIDERANDO I

Con los elementos probatorios que se dirán se tienen los siguientes:

HECHOS PROBADOS:

1.- Del título base de la ejecución se tiene demostrado conforme a derecho que, el documento de fs. 1-3, acredita que en fecha 03 de abril de 2009 el demandado reconoció una deuda de DÓLARES DIEZ MIL SETECIENTOS UNO 12/100 ($US. 10.701,12) que debía pagado en el plazo de cuatro cuotas, obligación incumplida por el deudor.

2.- Por la prueba documental presentada junto con la demanda se acredita que el ejecutado, a la fecha de la presentación de la demanda, adeuda la suma de DÓLARES DIEZ MIL SETECIENTOS UNO 12/100 ($US. 10.701,12).-

HECHOS NO PROBADOS

La existencia de algún otro pago o alguna excepción oportuna que desvirtúe o enerve el valor jurídico y ejecutivo del documento base de la acción.

CONSIDERANDO II

Establecida la relación de hecho probados y no probados, se tiene las siguientes conclusiones que hacen al mérito de la demanda: 1.- El ejecutado e deudor de plazo vencido por la suma de DÓLARES DIEZ MIL SETECIENTOS UNO 12/100 ($US. 10.701,12) obligación acreditada por el documento de fs. 1-3, que tiene el valor probatorio que le asigna el arto 1289 CC y la fuerza ejecutiva que le confiere el arto 487-1 CPC; por contener además los presupuestos procesales exigidos por el arto 486 Y 491 CPC.

2.- Por su parte el demandante tiene el derecho a proceder ejecutivamente contra el deudor para obtener el pago de la obligación debida y no satisfecha, derecho reconocido por el art.1465 CC y que puede dar lugar a la ejecución forzosa.

3.- Es muy importante que el demandado tenga presente que el hecho de que no haya podido demostrar documentalmente los pagos que dice haber realizado a cuenta, no significa que los mismos no se los haya realizado, su excepción de pago ha sido rechazada en limite por haber sido opuesta fuera de plazo, por consiguiente y con los efectos no materiales de esta sentencia queda a salvo su derecho de hacerlo valer por la vía que corresponda.

POR TANTO: Se declara con lugar la demanda ejecutiva de fs. 8-9 interpuesta por ALFONSO GORAYEG ROCA, por consiguiente se dispone la continuación de los procedimientos ejecutivos hasta el transe de subasta y remate para con su producto hacer pago al ejecutante de la suma de DÓLARES DIEZ MIL SETECIENTOS UNO 121100 ($US. 10.701,12). Se condena en costas al ejecutado.

Notifíquese esta sentencia por edictos a la señora NATIVIDAD VEGA ARIAS. REGÍSTRESE.-

Fdo. y sellado.- Dr. Roberto Ismael Nacif Suárez.- Juez 3ro. de Instrucción en lo Civil de la Capital.

Fdo. y sellado.- Ante Mí.- Dra. Nardia Virginia Vega Leigue.- Actuaria-abogada del Juzgado 3ro. de Instrucción en lo Civil de la Capital.

Es todo cuanto se transcribe en el presente edicto, el mismo que es dado en la ciudad de Trinidad, a los nueve días del mes de agosto del año dos mil

P-19315/11

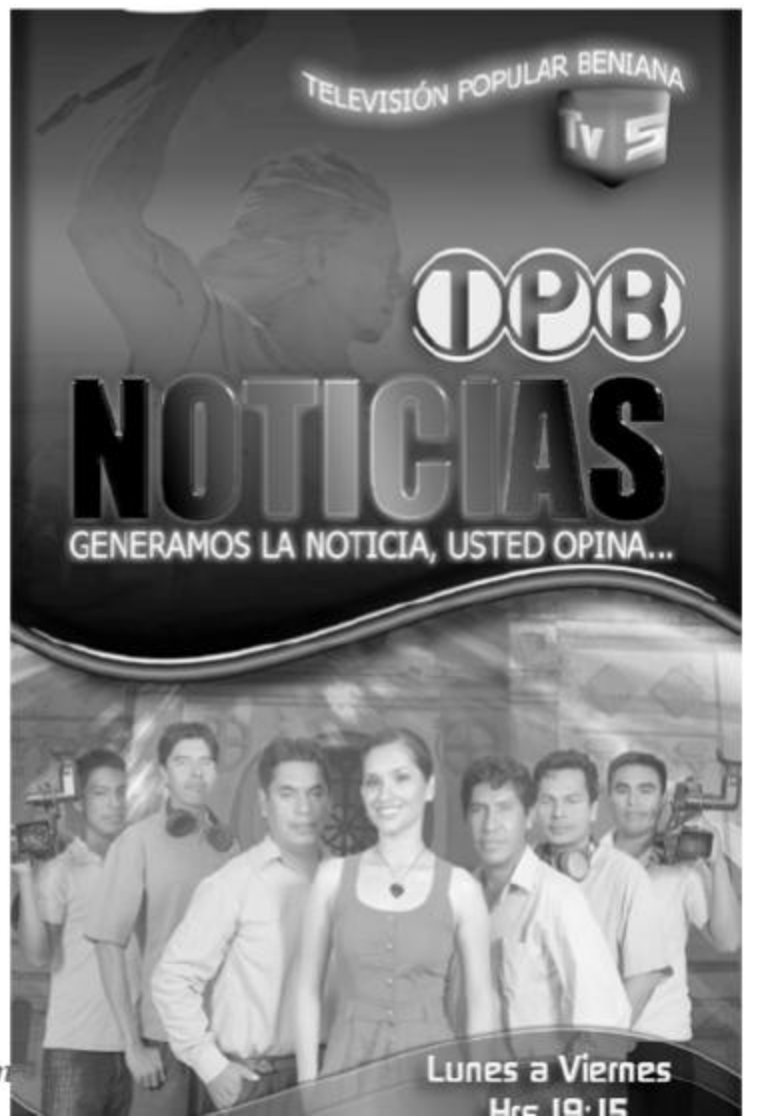

YPFB

Garantiza provisión de carburantes a Santa Ana

- Ejecutivo del transporte beniano, confirmó el compromiso de la Gerencia Regional.

Ante gestiones de la dirigencia del transporte beniano, ayer la gerencia regional de YPFB garantizó la provisión de carburantes para Santa Ana del Yacuma, en el afán de terminar con la escasez que venía soportando esa región hasta la pasada semana, según confirmó el ejecutivo de la Federación '18 de Noviembre', Aquiles Balcázar.

Balcázar, confirmó el compromiso de YPFB, para garantizar la provisión de combustibles a Santa Ana (foto LP).

Indicó que a partir de la fecha el envío de combustibles será vía fluvial y terrestre, además de la cantidad necesaria para abastecer la demanda del transporte movima y los conductores particulares.

Mencionó que el problema se originó a raíz del reducido cupo que recibía esta región por medio de embarcaciones cisternas. "Lo poco que se llegaba se acababa rápido, y los transportistas no tenían más opción que comprar de los revendedores a precios elevados", enfatizó.

Según el ejecutivo, esta situación provocó que los conductores tengan que subir sus pasajes para compensar los gastos adicionales, sin embargo, "ahora gracias al compromiso, este problema se irá disipando" remarcó.

Comentó que su persona vivió en carne propia los problemas de desabastecimiento que sufrió el pueblo movima hasta la anterior semana, dado que cuando quiso retornar de esa región tras una reunión del sector, no pudo conseguir combustible en el surtidor de YPFB, el único que existe en Santa Ana.

Balcázar, indicó que este domingo -en primera instancia- se envió a esa región cerca de 6 mil litros de carburantes (entre gasolina y diesel); y hasta ayer se embarcaron otros 50 mil litros vía fluvial. Asimismo, 20 mil litros de diesel y 15 mil litros de gasolina, se dirigen a la capital movima, por tierra, dijo.

Concluyó diciendo que se espera fiel cumplimiento de este compromiso dado que la estatal petrolera ya había asumido otros similares en años anteriores sin llegar a concretarlos. "Siempre se mantuvo el envío de combustibles por agua, teniendo una carretera expedita al menos durante 6 meses por la época seca", indicó.

La Guarnición Militar de Trinidad, integrada por la Sexta División de Ejército, V Brigada Aérea y Segundo Distrito Naval Mamoré, realizaron un desfile de teas en la víspera de los 201 años de efeméride departamental de Cochabamba.

El recorrido se realizaron con la participación del Centro de Residentes de Cochabamba, quienes desarrollan en Trinidad actividades profesionales, comerciales y otros. Para hoy se tiene programado actividades de integración en honor a la efeméride departamental.

El Senado Nacional declaró a Cochabamba como Capital Nacional de la práctica Deportiva del vuelo en parapente, la declaratoria de Capital Gastronómica de Bolivia y el patrimonio cultural y material al monumento del Cristo de la Concordia.

HUELGA DE HAMBRE

Padres de familia exigen finalicen obras en escuela

Riberalta (La Palabra del Beni).- Un grupo de padres de familia de la escuela Nicolás Suárez se declaró en huelga de hambre y amenaza con masificar la medida y realizar marchas y bloqueos desde la próxima semana, exigiendo que el gobierno municipal y la empresa constructora Embesol concluyan los trabajos de construcción de la unidad educativa y "dejen de lado las postergaciones y perjuicios que causan a la comunidad educativa", enfatizaron los huelguistas.

Escuela Nicolás Suárez de Riberalta (foto LP).

Saúl Negrete, dirigente de los padres de familia, señaló que pasaron más de 4 años desde la firma del contrato y hasta la fecha no se entrega la obra, menos su equipamiento, razón por la cual los alumnos tienen que pasar clases en colegios prestados, en medio de incomodidades.

Agregó que la empresa constructora se había comprometido, como último plazo, entregar la infraestructura luego de las vacaciones y eso no sucedió, sin que el gobierno municipal ponga en ejecución las garantías correspondientes para multar a la empresa.

Entretanto, el representante de Embesol, Luis Solares, reconoció que existen retrasos pero que están alejados de la buena voluntad de la empresa y se deben fundamentalmente a que existieron variaciones en los costos de materiales, además que el financiador FPS y el gobierno municipal todavía adeudan algunos saldos a favor de la constructora.

Sin embargo señaló que la próxima semana se procederá a la entrega, luego de efectuar las conexiones a los sistemas de agua y alcantarillado, para que los estudiantes retornen a su establecimiento ubicado a media cuadra de la plaza principal de Riberalta.

La obra tiene un costo superior a los tres millones de bolivianos, con financiamiento proveniente del Fondo de Inversión Productiva y Social (FPS) y el gobierno municipal, y en su construcción, que dura más de 4 años, se han presentado reajustes por el alza en el costo de los materiales de construcción.

Medidas sustitutivas a médicos imputados por fallecimiento de paciente

Riberalta (La Palabra del Beni).- Por decisión del juez de medidas cautelares, Walter Rimba Alvis, este martes se dictaron medidas sustitutivas a la detención preventiva, en favor de médicos y enfermeras que fueron imputados por los supuestos delitos de negligencia médica e incumplimiento de deberes en el Hospital Obrero de la Caja Nacional de Salud.

El médico ginecólogo Abdías Zúñiga deberá pagar una fianza de 50 mil bolivianos, mientras que dos enfermeras tendrán que depositar 30 mil bolivianos cada una, además del arraigo correspondiente y la detención domiciliaria, con libertad sólo para salir a firmar en el juzgado respectivo y cumplir la jornada laboral en el señalado nosocomio, absteniéndose de otras actividades o frecuentar lugares públicos.

Anteriormente se benefició con la misma medida el médico José Luis Ovale -otro de los imputados en el caso- quien tuvo que depositar la suma de 70 mil bolivianos y las mismas restricciones, mientras se desarrolla el respectivo proceso en las instancias judiciales.

Los fiscales del Ministerio Público mostraron su conformidad por la decisión del Juez y enfatizaron que los imputados podrán defenderse en libertad, aunque deberán cumplir estrictamente las medidas de arraigo y restricción tal como lo establecen las leyes en vigencia.

Asambleísta Rosa Guacama no renunciará

- Sospecha que hay intereses personales.

Rosa Guacama defiende su presencia en la Asamblea (foto LP).

La asambleísta departamental, Rosa Guacama Piero, restó importancia a los pedidos de renuncia que hicieron algunas autoridades y sectores sociales de la provincia Marbán, argumentando que su persona no muestra resultados de su trabajo.

Explicó que su persona ha sido elegida con voto directo del pueblo y por usos y costumbres como para intentar reemplazarla en el curul que actualmente ocupa en la Asamblea Departamental.

"Esa resolución que aprobaron me tiene sin cuidado porque yo estuve presente el día sábado cuando se llevó adelante ese ampliado donde también se determinó la renuncia de las directoras de la ABT e INRA", dijo Guacama.

La asambleísta sostuvo que tiene sospechas de que hay intereses personales, por ejemplo dijo que su persona no tiene la culpa de que el INRA haya declarado como tierras fiscales las áreas donde trabajan los productores de APRABE en la provincia Marbán.

Finalmente ratificó que está en la Asamblea para fiscalizar y legislar, sin perder el contacto con sus bases y siempre apoyando el proceso de cambio para que los sectores marginados tengan opción de conseguir una serie de beneficios.

Lecheros en gravísima situación

- Los lecheros de Trinidad, viven uno de sus peores momentos, a causa de los efectos climáticos.

Los lecheros trinitarios se encuentra atravesando una de las peores épocas por la sequía que azota gran parte del Beni, sumado a la quema indiscriminada de pastizales, dijo ayer el presidente de la Asociación de Productores de Leche Carlos Vargas Abularach.

El Beni fue declarado en alerta naranja y los lecheros debían estar en alerta roja, la producción está reducida al 50%, así como los afiliados que prefirieron dejar a sus vacas que busquen un poco de comida y no maltratarlas extrayéndole la leche, con la posibilidad que mueran también los terneros, dijo.

"Los que ordeñan, están matando sus vacas y sus huachas, porque con la deficiencia nutricional de los pastos secos y quemados, ese animal da leche de sus reservas orgánicas, está gastando su propio organismo, quitándose el calcio de sus huesos", afirmó Vargas.

Manifestó que como sector son castigados inclementemente por la naturaleza, porque se ensaña con la crecida de las aguas, momento que el ganado es atacado por reptiles que buscan alturas, luego la escasez de agua, todo esto sumado a la quema de pasto, trae desesperación.

Los pequeños productores, como en este caso, no están preparados para resistir estas eventualidades por no contar con apoyo de nadie, ni recursos económicos para solucionar los problemas que traen los desastres naturales.

Afirmó que en este momento sus afiliados trabajan a pérdida, porque pese al mal estado económico en el que se debaten, deben seguir pagando salarios a sus trabajadores, sin embargo, no hay ingresos, sin tomar en cuenta los créditos bancarios que deben pagar puntualmente.

Por esta razón plantearon al Gobierno nacional aplique un programa de reactivación lechera a través de créditos bancarios de fomento, para sembrar pasto de corte, pastoreo y forrajeras para acumular alimento antes que empiece la sequía, guardar en silos para la época crítica.

Asimismo piensan en la construcción de terraplenes para que el ganado salga en la inundación, y los pozos excavados para sacar tierra, sirvan como aguadas en la época de estiaje.

Este programa es mucho más amplio porque toma en cuenta las picadoras de pasto, mochilas fumigadoras para combatir las plagas de los animales y pasto.

Finalmente solicitan la reposición de vientres, que los pequeños productores obtengan por lo menos 5 vacas y los medianos 10, animales productores de leche que reporten algún beneficio a los asociados.

Comunidades sufren pérdidas a causa del fuego

El fuego representa un peligro para los animales y las personas (foto LP).

18 viviendas de Laguna Azul quedaron en cenizas, similar panorama se presentó en El Remanzo, El Paraíso, 4 de Julio, Bella Cruz, San Martín de Porres y Pedro Marbán, esto a raíz de los incendios que se practican sin planificación ya que el fuego llega hasta las comunidades campesinas.

El alcalde del municipio de San Andrés, Mario Añez, expresó su preocupación por la desgracia que sufren familias campesinas, porque no sólo perdieron sus casas, sino también su producción porque el fuego llegó hasta los chacos.

Dijo que la comuna como primera ayuda dio vituallas y alimentos a las familias afectadas por los incendios porque se quedaron sin pertenencias ni producción. Lo que estaban por cosechar quedó en cenizas, puntualizó.

Informó que son aproximadamente 60 las familias que necesitan de ayuda, aparte del municipio, de otras instituciones de defensa civil que apoyan cuando hay desgracias como los incendios.

Sostuvo que dieron parte al Centro de Operaciones de Emergencias (COE-Departamental), para que asuma conocimiento y facilite un contacto con personeros del Programa Mundial de Alimentos (PMA) para destinar ayuda a las personas que están desprotegidas al no tener viviendas.

Sobre los causantes de los focos de calor, la autoridad municipal manifestó que hay informaciones de que hay cazadores que optan por el fuego para dar con los animales.

El alcalde San Andrés asumió el compromiso de recurrir a las instancias que sancionan a los causantes de los incendios porque están contaminando el ambiente, amenazando a los animales y dejando a las familias campesinas sin pertenencias ni producción.

Realizaron taller sobre derechos de la mujer

Con participación de mujeres de diferentes sectores de la sociedad, ayer se desarrolló el taller de "Socialización y evaluación de las recomendaciones internacionales al Estado Plurinacional de Bolivia, para la construcción del informe de la sociedad civil al Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer".

La presidenta de COOMUJER, Justa Suárez, explicó que en el desarrollo del evento hicieron una especie de diagnósticos sobre los derechos de las mujeres y su cumplimiento, además hablaron de recomendaciones para transmitirlas a las instituciones que conforman el Estado.

Participantes del taller organizado por COOMUJER (foto LP).

Informó que la inquietud de elaborar el Informe de la Sociedad Civil al Comité contra la Discriminación para la Eliminación de la Discriminación tiene el apoyo del Alto Comisionado de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, además de un conjunto de entidades que trabajan a nivel nacional.

La presidenta de COOMUJER dijo que la actividad fue productiva, primero por la participación y segundo por los conceptos que vertió cada una, porque son varios los puntos de vista que salen cuando se realizan encuentros de análisis y proposición.

Bomberos: Comunitarios son los protagonistas

- Minor Vidal advirtió a los rescatistas y los habitantes de la zona dieron con el avión.

La búsqueda y rescate de los cuerpos del avión siniestrado de AEROCON fueron posible gracias a los comunitarios, quienes lograron dar con la aeronave antes que nadie, afirmó Camilo Meneses comandante de los Bomberos Voluntarios.

El voluntario aseveró que a pesar de la experiencia y conocimientos de los grupos de rescate, no se pudo dar con el avión destruido, al tener mayor conocimiento del área los habitantes de la zona.

Explicó que el día del rescate se logró dar con la aeronave destruida por el aviso de los pescadores y vivientes de la zona que llegaron antes que cualquier grupo de rescate y dieron la alerta al resto.

Los bomberos desplegaron 3 grupos de reconocimiento del área desde Laguna Brava, Rosendi y Colorada hasta llegar a 200 metros del lugar del siniestro, pero sin dar con el lugar exacto.

Aseveró que todos los integrantes del SAR FAB; los militares, y los bomberos hicieron todo lo necesario para dar con el lugar pero no fue suficiente, al ser vital la ayuda de las personas del sector.

Si bien se conocía que Minor Vidal estaba vivo porque dejó referencias, no se lo encontró, por tanto los esfuerzos fueron permanentes durante los 3 días para dar con él.

FEJUVE

Responsabilizan a empresa por paralizar obra

Plaza de Pompeya paralizada sin anuncio de reinicio de trabajos (foto LP).

La presidenta de la Federación de Juntas Vecinales de Trinidad (FEJUVE), Flora Antelo, afirmó que su directorio hizo lo necesario para que el proyecto de la plaza de Pompeya Central esté aprobado, sin embargo hay que aclarar que la ejecución es de entera responsabilidad de la empresa que se adjudicó la obra.

"Lo que podría decir a las empresas que se adjudican proyectos es que den curso a los trabajos, que no posterguen en anhelo de desarrollo que tiene cada barrio, porque cuesta mucho incluir en el POA proyectos como una plaza", dijo.

Manifestó que es comprensible la molestia en los vecinos de Pompeya porque hace un año se desalojó a los comerciantes precisamente para que la plaza sea una realidad, ya que la empresa sólo esperaba que el terreno esté libre para ejecutar la obra en un año.

Antelo dijo que el nuevo directorio de Pompeya tiene la responsabilidad de solicitar información precisa sobre la situación de los trabajos y el avance de los mismos, además de informar a los vecinos sobre el diseño de la plaza para evitar malas interpretaciones.

Respecto al diseño de la plaza de Pompeya Central, la presidenta de FEJUVE dijo que no puede comentar de un tema del que no tiene conocimiento, sin embargo buscará información sobre el tema para pronunciarse al respecto.

Culminósus declaraciones informando que en una parte de la cancha El Pailón de Pompeya se construirá un coliseo, entre tanto el resto pasaría a poder de los comerciantes.

MAESTROS

Sin incremento salarial ni computadoras

- Maestros salieron nuevamente a las calles para protestar contra el Gobierno nacional.

Los maestros urbanos salieron a las calles para reclamar el 2% de incremento adicional (foto LP).

Los maestros urbanos de Trinidad, calificaron al Gobierno nacional como "mentiroso" porque el ofrecimiento del incremento salarial adicional del 2%, no se cumplió en el plazo previsto, al igual que las computadoras ofrecidas por el presidente Evo Morales.

María Luisa Vargas, principal ejecutiva del magisterio, dijo que los trabajadores de la educación se ven obligados una vez más, a salir a las calles en son de protesta porque el Ministerio de Educación no honra sus promesas.

Recordó que en el mes de abril, cuando realizaron un paro de actividades exigiendo el 15% de aumento a sus sueldos, el Gobierno sólo les dio el 10%, comprometiéndose que en los haberes del mes de agosto vendría un 2% más, gracias a ello, suspendieron las medidas de presión y retornaron a sus tareas habituales.

El pasado 8 de septiembre les fue cancelado el mes de agosto, sin embargo, la promesa no se cumplió, hecho tomado como una burla más, al hambre y miseria en que se debaten las familias bolivianas y más que todos los profesores.

Indicó que a nivel nacional, su Confederación y dirigentes de la Central Obrera Boliviana (COB), están tratando de dialogar con el Ministro de Educación para que el problema no se profundice porque las marchas continuarán hasta que haya una respuesta favorable.

Semana del Cine Verde en Trinidad

Personas que llegaron al cine pasaron por la alfombra verde la noche de ayer (foto LP).

A iniciativa de Fundación Armonía y organizaciones ambientalistas desde este martes hasta el sábado se difunden producciones nacionales y extranjeras relacionadas con el medioambiente, cambio climático y otros.

El escenario es el Cine Trinidad en los horarios de 9:30 de la mañana, 15:00 y 19:00 horas, con entradas gratuitas ya que el objetivo es sensibilizar a la niñez , juventud y mayores sobre la conservación y protección del medio ambiente.

La iniciativa tiene el apoyo de algunas empresas privadas, además de instituciones públicas. Por ejemplo se coordinó con la dirección distrital de Educación para que alumnos de distintos establecimientos acudan al cine en el turno de clases.

El cine tiene 576 butacas: los organizadores consideran que no habrá problemas con el espacio, es decir que puede ingresar una importante cantidad de estudiantes y maestros a ver la difusión de documentales y películas.

OTRAS ACTIVIDADES

Activistas ambientalistas anunciaron para este viernes la coronación de la Paraba Barba Azul, actividad que se efectuará en la unidad Gil Coimbra Ojopi, asimismo el personaje visitará escuelas y colegios en el mes aniversario de los estudiantes y la primavera

Por otro lado para el 17 de septiembre se organizan ferias estudiantiles ya que se celebra el Día de la Capa de Ozono, entre tanto para el 30 de este mismo mes se tiene previsto la elección de Miss y Srta. Arroyo San Juan.

Conexión al alcantarillado sólo en 3 mercados

Natividad Ovale, intendenta municipal de Trinidad (foto LP).

Los mercados Central, Seccional y San Vicente son los mercados que disponen de conexión al alcantarillado, se espera que los demás cumplan con este requisito, manifestó la intendenta municipal Natividad Ovale.

Aseveró que de acuerdo a instrucción del Ejecutivo se debe exigir que estos centros den mayor garantía en la salubridad conectándose al sistema de alcantarillado, al coadyuvar en este aspecto el municipio.

La autoridad municipal argumentó que los comerciantes deben apoyar para que se consolide la conexión, para evitar las cunetas malolientes y los focos infecciosos, como aún sucede en algunos mercados.

Ovale dijo que se dispone de los recursos a nivel municipal y la gestión la debe consolidar y supervisar medio ambiente, con el seguimiento, aunque los que deben dar luz verde son los propios comerciantes.

Confió que este requisito se cumpla en su generalidad en los centros de abasto hasta antes de fin de año, para garantizar la sanidad en los puestos de venta, tal como establecen normas vigentes.

Asimismo remarcó que la intendencia insiste en la disposición de basureros, aunque algunos dirigentes de los mercado no quieren responsabilizarse de los basureros que entrega EMAUT.

Por ello anunció el diseño de una disposición que obligue a los comerciantes a disponer de basureros para que la basura no sea puesta en cualquier lugar y de no cumplir serán multados.

Orquesta de San Ignacio de gira por Europa

- Atendiendo una invitación como el mejor grupo de música barroca de Bolivia.

El Coro y Orquesta de San Ignacio de Moxos, durante un anterior concierto. Foto LP

El Coro y Orquesta de San Ignacio de Moxos realizará su IV Gira Europea, siendo Francia el primer país donde harán 12 conciertos, seguido de España, Luxenburgo, Holanda, Alemania, Suiza e Italia.

Atendiendo una invitación como el mejor grupo de música barroca de Bolivia, junto a otros interpretes de Latinoamérica, estarán en Francia en el 25 aniversario del prestigioso sello mundial de barroco americano denominado "Los Caminos del Barroco".

El citado sello mundial está editando un disco recopilatorio

El director administrativo de la Escuela de Música de San Ignacio de Moxos, Toño Puerta, en conferencia de prensa, explicó que esta gira tendrá una duración aproximada de 3 meses, estimando el retorno para el 29 de noviembre para hacer presentaciones en Santa Cruz y Trinidad.

Dijo que el concierto en Santa Cruz se da porque YPFB está financiado los pasajes, entre tanto en Trinidad la presentación será en coordinación con la Dirección de Turismo de la Gobernación del Beni.

A su turno el Gobernador del Beni, Ernesto Suárez, afirmó que los integrantes de la Orquesta de San Ignacio de Moxos son embajadores de la música de Bolivia y particularmente del Beni, cuyo nombre quedó en alto con las exitosas presentaciones que hicieron.

La autoridad comprometió apoyo a través de la Dirección de Turismo para los jóvenes músicos que las siguientes horas partirán de Santa Cruz, con destino a Europa para hacer presentaciones en varias ciudades de diferentes países.

Vigente acuerdo migratorio del MERCOSUR

Son 3 mil los bolivianos que se benefician con el acuerdo migratorio del MERCOSUR que da facilidades de estadía y trabajo a los ciudadanos, informó Jessica Moisés Mendoza directora de Migración del Beni.

Informó que el acuerdo está vigente en Argentina, Chile, Bolivia, Brasil, Paraguay, Perú y Uruguay, quienes dan un trato preferencial a los ciudadanos que busquen oportunidades en estos países.

La titular de Migración enfatizó que esta declaratoria permite a los ciudadanos al trasladarse a un país vecino integrante de este acuerdo permanecer por 2 años con todas las garantías, pagando 912 bolivianos.

Dijo que permite además que una vez pasados los 2 años, estas personas -si así lo quieren- pueden solicitar una residencia definitiva y trabajar sin mayores complicaciones con el control respectivo.

Al margen de estos beneficios quien pretenda lograr una residencia momentánea, goza de 180 días para trabajar en nuestro medio sin problemas, siempre y cuando presente toda la documentación exigida.

El acuerdo está vigente, remarcó, desde el 17 de marzo, y fue corroborado a nivel nacional mediante una resolución ministerial del Ministerio de Gobierno con el No. 026.

En nuestro medio, dijo, los extranjeros que se benefician con esta residencia especial son 47, principalmente del Brasil, que ya regularizaron su situación.

Antes, de esta medida, se exigía el pasaporte ahora se puede presentar el DNI o cédula y el documento de la autoridad consular de su país, para este trámite.

Primer mandatario bajaría al TIPNIS

- Informó Alex Ferrier, presidente de la Asamblea Legislativa Departamental.

El Gobierno tiene planificado unir Beni con Cochabamba a través de una carretera (foto archivo).

El presidente del Estado Evo Morales bajaría al TIPNIS a dialogar con los indígenas sobre el proyecto caminero Villa Tunari-San Ignacio de Moxos, dijo Alex Ferrier, presidente de la Asamblea Legislativa Departamental.

Informó que la siguientes horas habría más detalles sobre la presencia de Morales, ya que resta conocer las reacciones sobre las conversaciones del canciller David Choquehuanca con miembros del movimiento indígena.

Sostuvo que el Gobierno a través de sus ministros en ningún momento dejó de la lado el diálogo, por eso en más de una oportunidad comisiones de alto nivel se presentaron en San Borja y San Ignacio de Moxos.

Manifestó que es lamentable que mientras unos se esfuerzan porque el dialogo se inicie y avance, otros se encarguen de hacer lo contrario, prolongando de esta forma la posibilidad de un acuerdo.

Agregó que como beniano tiene la confianza de que no habrán enfrentamientos así muchos pretendan eso. Referente a los bloqueos dijo que son simbólicos, porque lo único que se está pidiendo es diálogo para que todos los sectores sean escuchados, ya que hay posturas de apoyo al proyecto caminero y otras que no están de acuerdo con el trazo del mismo.

Suárez y Ferrier mantienen polémica por el reformulado

- Ayer ratificaron la aprobación de resoluciones para viabilizar el uso de estos recursos.

La polémica por el reformulado 2011, continúa y ahora tiene dos resoluciones paralelas que lo avalan, una de la Asamblea Legislativa Departamental, emitida el pasado viernes, y la otra de la Gobernación, también aprobada ese día.

Ambos lados, aseguran que cumplieron con las normas vigentes y que los recursos adicionales al presupuesto de esta gestión están asegurados.

El gobernador Ernesto Suárez, indicó ayer que la citada resolución fue firmada el anterior viernes, y presentada este lunes, debido a que la Asamblea Legislativa Departamental no habría aprobado o rechazado hasta esa fecha, las modificaciones al presupuesto 2011.

Según justificó, el reformulado lleva dos meses en la Asamblea, y ya se cumplieron los plazos previstos por lo que era necesaria viabilizar la norma que de luz verde a la utilización de los recursos adicionales. "Hemos procedido una vez a aprobar el presupuesto sin que lo haya hecho como corresponde, la Asamblea Departamental, y esto va a permitir que podamos ejecutar los recursos", aseveró.

Mencionó que a la par de este problema, ahora el ente legislativo efectúe una solicitud para evidenciar el avance de la ejecución presupuestaria. "Dos meses sin poder ejecutar porque no hay aprobación, y después viene el cuestionamiento de cómo anda la ejecución", agregó.

La autoridad manifestó que era necesaria dicha resolución para que proyectos sociales y los centros de atención médica no se paralicen, entre otras prioridades del presupuesto adicional.

Por su parte, el presidente de la Asamblea Legislativa Departamental, Alex Ferrier, indicó que la resolución que avala el presupuesto reformulado, fue aprobada el pasado viernes, con la participación de todas las bancadas, inclusive de Primero el Beni.

Dijo que esto hace suponer que Suárez, tenía conocimiento de la determinación del ente legislativo, por lo que causó sorpresa dicha resolución ya que pareciera que no existe seriedad en las actuaciones del Gobierno departamental.

"Qué está aprobando usted gobernador si hace una semana dijo que los recursos se habían perdido; entonces seamos coherentes con lo que hacemos", aseveró.

Según Ferrier, la resolución del gobernador no corresponde por lo que no será aceptada en el Ministerio de Economía para su inscripción en el reformulado nacional. "No le mintamos a la población, ya que esos recursos ya están garantizados para la población", manifestó.

Sin embargo, el titular de la Asamblea aclaró que si bien el reformulado enviado por la Gobernación fue aprobado en su totalidad con todas las partidas presupuestarias, sin embargo, esto se hizo con varias observaciones por las grandes cantidades que se pretenden utilizar en servicios básicos, publicidad y papelería.

Aseveró que 'es la última vez que se aprueba este tipo de presupuestos con observaciones, la próxima vez se tienen que especificar el uso de los recursos y los proyectos a financiar'.

Revocan arresto domiciliario al Gobernador

- Sin embargo, el gobernador Ernesto Suárez continúa arraigado. Ayer se llevó a cabo su audiencia de Apelación incidental.

Los vocales de la Sala Penal, Miguel Miranda y Percy Solares (foto LP).

La Sala Penal de la Corte Superior de Justicia, ayer, determinó levantar el arresto domiciliario del gobernador Ernesto Suárez, impuesto en mayo pasado por la juez Narda Vega, dentro el caso 'motores'.

Sin embargo, la autoridad beniana continúa arraigada y sólo podrá viajar al interior del país para cumplir con sus funciones.

Esta resolución se dio tras la audiencia de Apelación incidental presentada por Suárez, en la que solicitó la revocatoria de las medidas sustitutivas, para que pueda defenderse en libertad y sin perjudicar sus actividades como autoridad departamental.

Los vocales Miguel Miranda y en sustitución de José Alfredo Figueroa, el ex presidente de la Corte, Percy Solares, llevaron a cabo la audiencia, en la que el abogado de Suárez, Fernando Galindo, fundamentó que la juez Narda Vega, no consideró los argumentos esgrimidos el pasado 16 de mayo, pese a la documentación que certificaba que la autoridad departamental estaba dispuesta a quedarse en el país para defenderse dentro el caso que se le sigue.

Por su parte, el fiscal Richard Mercado, en una escueta intervención se limitó a ratificar las argumentaciones del Ministerio Público, que considera que Suárez cometió delito al entregar recursos económicos para la reparación de un generador de energía eléctrica en la población de San Borja entre el 2005 y 2006.

Tras la conclusión de la audiencia, el gobernador Suárez, manifestó su alegría por la decisión que según dijo, esperaba 'porque es lo que corresponde después de esperar 4 meses', aunque mencionó que aguarda que la emisión de la resolución respectiva no demore mucho.

Enfatizó que se volvió a demostrar su predisposición a someterse al proceso que le sigue el Ministerio Público y que no existe intención de fugar del país. Esto se evidenció con el cumplimiento de todas las restricciones dictadas en mayo pasado hasta la fecha, acotó.

COE declara alerta naranja

- 4 municipios sustentan la medida por sequía y quemas. San Andrés con alerta roja.

En reunión urgente el Comité de Operaciones de Emergencias (COE-Departamental) sesionó con el 80% de sus integrantes para declarar alerta naranja departamental por la sequía y quemas, confirmó Luís Philips director de Gestión de Riesgo.

La autoridad manifestó que los municipios de San Javier y Trinidad, además de la Subgobernación de Cercado entregaron sus declaratorias de alerta naranja ante la sequía y quemas permanentes.

Asimismo enfatizó que el municipio de San Andrés presentó su declaratoria de alerta roja, por haber registrado la pérdida de 38 viviendas quemadas el pasado 5 del presente.

Este municipio asimismo reporta una situación de desastre por la ausencia de agua ya que las fuentes del líquido elemento, ya bajaron en su caudal por esta situación se declaró en alerta roja.

Philips precisó que el COE definió declarar a todo el departamento en alerta naranja lo que permite a los gobiernos municipales como la Gobernación a priorizar recursos para enfrentar esta situación.

El COE reunido de emergencia declaró alerta naranja departamental por incendio y sequía (foto LP).

El titular de Gestión de Riesgo explicó que hasta la fecha se tiene un déficit hídrico superior a los 100 días que lamentablemente no se compensó con las últimas lluvias.

Asimismo detalló que el grado de estiaje en los ríos sobrepasa los niveles mínimos ya que se tienen menos de 800 centímetros de profundidad, en algunos lugares de afluentes caudalosos como el Mamoré.

Para colmo remarcó que se mantienen los focos de incendios que superan por día los 300 a nivel departamental lo que acelera la sequía al matar la poca vegetación aún existente.

Argumentó que los vientos del Sur como la radiación solar hacen que se complique la resequedad y la vaporización de los cuerpos de agua, al calcular que la situación crítica se prolongará hasta finales de octubre.

Por ello, se remitirá este informe a las instancias respectivas a nivel nacional para que se destinen recursos para paliar la situación de la sequía y quemas en el Beni.

Cambio climático afectará migración y reproducción de peces

- Universidad pide tomar precauciones.

Trinidad (Valle Press).- El director del Centro de Investigación de Recursos Acuáticos (CIRA), dependiente de la Universidad Autónoma del Beni (UAB), Luis Tórrez, aseguró que los efectos del cambio climático en los ríos de la Amazonia boliviana tendrán impacto en la migración y reproducción de peces representativos de esta región.

Recordó que existen situaciones de extrema sequía en lagunas, lagunetas y descenso rápido de las aguas en algunos afluentes, ello motivará efectos en la reproducción de especies acuáticas.

"Estos eventos causan merma en la reproducción de peces, por ejemplo algunas zonas donde era tradicional realizar pesca; hablo de lagunas naturales, ahora ya no hay agua y consiguientemente especies acuáticas tradicionales como Yayú, Bentón y Buchere", agregó.

Aunque señaló que esta es la época de migración de las especies pacú y surubí desde Guayará al Isiboro-Sécure y Tajamuchí para la reproducción, hay bajo caudal de agua en los ríos y es un problema que deben enfrentar los animales acuáticos.

Explicó que en el caso de las sardinas o sabalinas que se encuentran en las lagunas deberían estar migrando para evitar que la sequía las atrape y se conviertan en alimento de aves.

El cambio climático está presente en la región y si no tomamos los recaudos necesarios para paliar sus efectos negativos porque de aquí a poco podríamos estar lamentando la situación por falta de alimento y reproducción de especies acuáticas, afirmó.

ALERTA

Tiempo atrás, Tórrez advirtió que existe una sobreexplotación de la especie pacú en los ríos de influencia departamental y que esa situación estaba llevando a una desaparición del mismo, especialmente en el río Mamoré.

En los ríos del Beni hay variedad de peces que sirven para la alimentación (foto LP).

En esa oportunidad sostuvo que actualmente en el río Mamoré, el principal productor natural de pacú, no existen animales de 25 o 30 kilos y de más de un metro de largo como antaño, antes de la sobreexplotación de este afluente; hoy es común la captura de este pez de dimensiones menores y de peso no mayor a 1 kilo.

Señaló que en la cuenca amazónica del Beni, en los ríos Mamoré, Madre de Dios, Beni e Iténez, existen cientos de especies acuáticas y sólo en el Mamoré hay por lo menos 420 especies de las que, 200 podrían sustituir al pacú pero "nadie cambia de la noche a la mañana sus costumbres alimenticias y es un proceso largo, especialmente para el mercado nacional que es el que mayor demanda de pacú hace".

El experto en recursos acuáticos de la UAB, alertó sobre el posible efecto negativo, a propósito, de la desaparición de esta especie en el río Mamoré y sostuvo que "hay que evitar que este mismo fenómeno se presente en los otros afluentes productores de pacú como son los ríos Iténez, Blanco y San Martín donde ya se siente también una merma de la reproducción de esa especie".

DATOS

Según el CIRA, el Beni entrega al mercado nacional más de 300 toneladas de pescado, anuales y lo paradójico es que el índice de consumo de carne de pescado per cápita apenas supera el kilo y medio en los benianos.

Nuevo aeropuerto en zona accesible en caso de tragedias

- El actual está rodeado de lagunas, ríos y bosques.

Trinidad (Valle Press).- Los trinitarios ingresaron a un proceso de reflexión y se plantearon como desafío la posibilidad de construir una nueva terminal aérea que esté ubicada fuera de la ciudad y lejos de ríos y bosques que son el obstáculo mayor para operaciones aéreas.

Según el gerente de la Federación de Ganaderos de Beni y Pando (FEGABENI), Carmelo Arteaga Ribera, el accidente de AEROCON con el saldo de ocho muertos debería llevar a replantear la agenda departamental e incluir como prioridad la construcción de un nuevo aeropuerto porque el actual está localizado en una zona "llena de desventajas".

"El actual aeropuerto está construido en una zona cercana a un matadero y una cerámica, es muy inundadizo y en el cono de aproximación están los ríos Ibare y Mamoré, lagunas y lagunetas y bosque espeso, hay que pensar en sacarlo de ese lugar", agregó.

Dijo que lo ideal es pensar en una zona ubicada sobre la carretera a Santa Cruz a unos 15 kilómetros de Trinidad donde sólo existen pampas y bajíos y la posibilidad de inundaciones está descartada, además en casos de accidentes aéreos es de fácil acceso para los rescatistas por aire y tierra.

Eso no fue posible en el accidente de AEROCON la semana pasada. El avión cayó a la selva espesa y desde el aire era difícil divisar restos y era imposible el aterrizaje de helicópteros. Los rescatistas civiles y militares tuvieron que improvisar un helipuerto cortando árboles y maleza con motosierras y machetes en la zona del desastre.

"Creo que estamos descuidando algunos temas de nuestra agenda departamental y local y es tiempo de replantear esta posibilidad por el bien de todos los benianos", insistió.

ANTICRETICO

DOY EN ANTICRETICO Por motivo de viaje doy en anticrético un departamento semi independiente, consta de cuartos, cocina, comedor, hall y demás dependencias. Ref. en 3ra estrada de Paititi # 66 – Familia Alvarez. C-19210/11

POR MOTIVO DE VIAJE Se da una casa en anticrético, consta de 2 dormitorios, sala, cocina y un amplio patio, ubicada en zona Paititi, 4ta. Estrada en tan solo $us. 6.000 ref. al Telf.: 46-41609 – Cel.: 79221439. C-19213/11

EN ANTICRETICO Departamento de 3 dormitorios, calle Antonio Vaca Díez # 533. Casa de 3 dormitorios en Av. Ejército # 417. Ref. al Cel.: 72849439 – 67787860 – 72811017. C-19216/11

AVISO Cuarto en anticrético ($us. 1.000) para persona sola. Ubicado en calle Santa Cruz # 444 entre Av. 6 de Agosto y Vaca Díez. Ref. al Cel.: 72810405. C-19293/11

EN ANTICRETICO Un cuarto con baño privado, ubicado en zona Conavi, calle Rómulo Antelo esq. Gonzalo Suárez. Ref. al Telf.: 46-33004 – Cel.: 72838409. C-19313/11

Doy en anticrético, un departamento céntrico consta de 3 dormitorios y demás dependencias, zona céntrica en $us. 20.000; doy un cuarto amoblado en alquiler para persona sola. Preferente mujer. Paso un anticrético en planta alta de 6 dormitorios y demás dependencias en $us. 20.000. Ref. C/ La paz # 313 - Cel.: 71134804. C-19323/11

EN ANTICRETICO NECESITO Casa o departamento pequeño (2 dormitorios mínimo) y demás, en zona céntrica, precio negociable, que aumenta si tiene pieza a la calle para negocio. Ref. al Cel.: 72834237. C-19327/11

Coteautri COMUNICACIONES

COMUNICADO

COTEAUTRI LTADA. Informa a sus socios y usuarios que la facturación de los diferentes servicios, por el mes de AGOSTO/2011, se encuentran en ventanilla.
Asimismo en cumplimiento al Reglamento de Facturación, Cobranza y Corte, los números Telefónicos que se publican a continuación, deben cancelar sus facturas pendientes del mes de JULIO/2011. Caso contrario se procederá al corte del servicio, de acuerdo al rol siguiente:

Del Número 46-28000 al 46-49999 Lunes	12 de Septiembre/2011
Del Número 46-26000 al 46-27999 Martes	13 de Septiembre/2011
Del Número 46-24000 al 46-25999 Miércoles	14 de Septiembre/2011
Del Número 46-22000 al 46-23999 Jueves	15 de Septiembre/2011
Del Número 46-20000 al 46-21999 Viernes	16 de Septiembre/2011

Pague a tiempo sus facturas, de Telefonía Básica, Internet y TV CABLE, para evitarse molestias.
El horario de atención en la Sección Caja de COTEAUTRI LTDA., del BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ, BANCO GANADERO y la COOPERATIVA, EL BUEN SAMARITANO, es de lunes a viernes de 09:00 a 16:00.
BANCO NACIONAL DE BOLIVIA ES DE 09:00 A 13:00 y de 15:00 A 18:00 de lunes a viernes.
COOPERATIVA NUESTRA SEÑORA DE COTOCA, de 08:30 a 12:00 y de 14:30 a 17:00 de lunes a viernes, en sus propias instalaciones situada en calle Sucre N° 689, edificio hotel PALACE.
Los días sábado de 09:00 a 12:00.

CONSULTAS DEUDAS – LINEAS GRATUITA N° 102

Trinidad, 06 de Septiembre de 2011

"RELACIONES PÚBLICAS DE COTEAUTRI"

O-122/11

COOPERATIVA DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO "TRINIDAD" LTDA. "COATRI LTDA".

COMUNICADO

COATRI **LTDA.**, informa a sus socios y usuarios que la facturación correspondiente al mes de **AGOSTO/2011,** ya se encuentran en ventanilla de la institución.

Para evitarse molestias posteriores, pague a tiempo sus facturas por los servicios que presta su cooperativa, donde se esta trabajando para brindar un mejor servicio a toda la población de Trinidad.

El horario de atención en la Sección Caja de COTRI LTDA., es de **lunes a viernes** por las mañanas de **08: a 12:00,** por las tardes de **14:30 a 18:00** y los días **sábados** por las mañanas de **09:00 a 12:00.**

Cualquier información, favor comunicarse con Atención al Usuario de
COATRI LIDA. al teléfono **46-21118.**

Trinidad, septiembre de 2011

RELACIONES PÚBLICAS COATRI LTDA.

O-151/11

VENTA CASAS

CASA EN VENTA O ANTICRETICO sobre Av. Asfaltada, consta de 3 dormitorios con aire acondicionado, 3 baños, cocina, living – comedor, garaje techado, Dpto. de empleada y portón de madera. Ref. al Cel.: 70035366. C-19228/11

VENDO Inmueble a 3 cuadras de la plaza, con mas de 1400 mts 2, consta de 20 habitaciones, comedor, baños, galerías, árboles frutales, aljibes y noria. Urgente motivo salud. Ref. al Cel.: 72630588. También tengo habitaciones con baño, en alquiler para oficinas. C-19284/11

CASA EN VENTA Ubicada en zona Las Brisas sobre la Av. principal asfaltada, papeles al día con todo los servicios basicos, precio $us. 27.000 charlable. Ref. al Cel.: 65190640 – 76865721. C-19296/11

CASA EN VENTA (Obra Bruta, 120 M2 Construidos). Zona Paititi Calle Fátima, a 2 cuadras del tanque elevado, de 2 plantas. Consta de: 2 dormitorios con baño común, 1 suite con baño privado, cocina, comedor, sala star y baño de visita, atrás dependencia de empleadas, (35.000,00 Dólares). Llamar al Cel.: 7900739 (CHARLABLE). Financiable $us. 30.000,00 por la Mutual. C-19312/11

VENTA VEHICULOS

EN VENTA Moto deportiva marca HONDA TORNADO XR-250 color blanco, año 2002 impecable, en perfecto estado de funcionamiento, con papeles al día y ultima placa nacional. En $us. 2.500 charlable. Ref. al Cel.: 70271421. C-19288/11

VENDO vagoneta marca FIAT ADVENTURE modelo 2002, de 5 puertas, aros de magnesio, color plateado, tinrado, placa verde e inscrito en Diprove, a un solo $us. 2.750 charlable y un equipo de música para movilidad, amplificador audio pipe 2.000 wats, bajo Pioneer 15 pulgadas y cornetas. Ref. C/ Camacho López N° 124 restaurant La Clave - Cel.: 71147482. C-19230/11

VENDO un camión marca VOLKSWA GEN modelo 2001, apta para transporte de ganado en buen estado, con placa verde. Interesados llamar a Telf.: 46-26807 – Cel.: 71773159. C-19234/11

VENDO Vagoneta NISSAN MURANO mod. 2009 Japonesa, color plata, doble techo solar, Eq. De Mus. Bose de 6 CD. Ref. al fono.: 46 23086 - Cel.: 73815959. C-19309/11

EMPLEO

NECESITO SERENO. REF.: AL TELF.: 46-20577 CEL.: 67200059 C-19310/11

El ofertón
• Cel.- 72841688
• Telf.- 4620808

ALQUILER

SE ALQUILA Un cuarto con baño privado y amoblado, ubicado en calle Félix Pinto # 258 entre Cochabamba y Cipriano Barace, cerca de Impuestos Nacionales. Ref. al Telf.: 46-20153 – Cel.: 67780267. C-19218/11

ALQUILO Departamento consta de 2 dormitorios ambos con aire acondicionado y baños privados, living-comedor, baño cocina y garaje. TAMBIEN alquilo Garzonier en calle 9 de Abril cancha el Bajío. Ref. al Cel.: 72847335 – 46-35130. C-19222/11

AVISO Se alquila una casa de 2 plantas, consta de 4 habitaciones con dependencia de empleada, para oficina o particular. Ubicada frente a la plazuela Rosada. Ref. al Telf.: 46-24656 – Cel.: 67270466. C-19224/11

SE ALQUILA CASA NUEVA, CONSTA DE 2 HABITACIONES, LIVING – COMEDOR, COCINA AMOBLADA, BAÑO Y BOMBA ELECTRICA, A PRECIO MUY ACCESIBLE. REF. AL CEL.: [illegible]

SE ALQUILA Casa, consta de 3 dormitorios, baño, cocina, living – comedor y patio, ubicado frente a la cancha Belén. Ref. al Cel.: 67853304. C-19240/11

Se da en anticrético o alquiler una casa, ubicada en la calle Hermanos Rioja Aponte # 57 entre plaza Fátima y Av. Bolívar. Ref. al Telf.: 46-31165 – Cel.: 70277873. C-19276/11

SE ALQUILA o se vende una casa en calle Vaca Díez casi Tarija. Ref. al Telf.: 46-20378 – Cel.: 73916777. C-19302/11

ALQUILO CASA EN LUGAR CENTRICO, UNA CASA INDEPENDIENTE CON O SIN TIENDA A LA CALLE APTA PARA OFICINA, CONSULTORIO MEDICO, DENTAL U OTRO. REF. AL CEL.: 72842811. C-19320/11

PRESTO DINERO

PRESTO DINERO Con garantía de casas, terrenos, vehículos con documentación al día. Cel.: 73956006.

PRESTO DINERO AL INSTANTE LLAMAR AL CEL. 71128399. C-19246/11

ANUNCIE AQUÍ
LLAME AL 46 20808
UNA OPORTUNIDAD UNICA

VENTA TIERRAS Y TERRENOS

POR VIAJE Se vende terrenos en Nueva Trinidad, de 15 mts. de frente por 35 de fondo, ubicado diagonal al mercado Villa Conchita. Con un total de 530 mts. inscritos en Derechos Reales. Ultimo precio $us. 9.000. llamar al Telf.: 46-21605 – Cel.: 74703073. Nancy. C-19191/11

POR VIAJE Se vende terrenos en Nueva Trinidad, de 15 mts. de frente por 35 de fondo, ubicado diagonal al mercado Villa Conchita. Con un total de 530 mts. inscritos en Derechos Reales. Ultimo precio $us. 9.000. llamar al Telf.: 46-21605 – Cel.: 74703073. Nancy. C-19247/11

VENDO TERRENO Uno de 25 y otro de 6 hectáreas en el Km. 8 carretera a Santa Cruz, con 3 metros más alto que Trinidad, sirve para todo: Industrias, granjas o urbanización, y otro terrenito rellenado, ubicado en Villa Vecinal. Ref. al Cel.: 72839283. C-19265/11

SE VENDE Terreno en calle Serafín Rivero a lado de la escuela Celestino Zambrano, en $us. 39.000 (con proyecto aprobado). Interesados llamar al Cel.: 72843780. C-19266/11

DE OCASIÓN En zona comercial se vende un terreno de 312,50 Mts.2, ubicado en urbanización Cotoca a 6 cuadras de la Nueva Trinidad. Ref. al Cel.: 71010816. C-19268/11

DE OCASIÓN Vendo 2 lotes juntos o por separados, en la zona Nueva Trinidad entrando ultima avenida asfaltada 1 cuadras y a la derecha media, en altura y árboles grandes, de 525 mts.2 c/u en $us. 16 el mts.2. ref. al Cel.: [illegible]

AVISO Se vende en la localidad de Bella Vista, un lote con una vista muy bonita. Llamar al Cel.: 76000871 para mejor información. C-19283/11

VARIOS

VENTA Se vende un salón cal. 22 tiro por tiro a manivela y de yapa 20 balas cal. 22. Comunicarse en Av. 6 de Agosto esq. Tarija - Cel. 76863022. C-19219/11

VENTA Un Televisor LCD – FULL HD de 42 pulgadas, completamente nuevo (en caja) Bs. 5.600; un IPOD NANO 5ta. Generación con cámara y de 8 Gb. Original solo utilizado para probar su funcionamiento Bs. 650. Ver en Av. 6 de Agosto esq. Tarija – Cel.: 71147132 – 76863022. C-19219/11

VENDO Una linda Cachorrita raza Dogo Argentino de 2 meses, con todas sus vacunas. Ref. al Cel.: 72824915. C-19237/11

JOVEN Complace íntimamente a mujeres. Cel.: 72815188. C-19237/11

SE VENDE Una Línea Telefónica. Ref. al Telf.: 46-22486 Cel. 72968603. C-19269/11

DE OCASIÓN Se vende tres Play Station 2 a $us. 280 cada uno y computadora a $us. 150; también vendo negocio rentable "motel". Ref. al Cel.: 73908835. C-19272/11

EN VENTA Freezer de 2 puertas a hielo seco, heladera Electrolux grande, Microonda LG, Juego de comedor y living con vidrio de tamara, una vitrina tallada, una consola con espejo tallado, un buró para poner en la sala, un banco rustico. Llamar al Cel.: 72816413 – 72841534. Todo esto por tan solo $us. 2000. C-19305/11

EN VENTA Farmacia y equipos para heladería (incluye carritos heladeros). Ref. al Cel.: 67853304 – 72600804. C-19311/11

EN VENTA Play Station 2 con memoria; una palanca y 10 juegos en Bs. 700 y un Revolver 32. Ref. Cel.: 79236740. C-19317/11

ANUNCIE AQUÍ

LISTA DE PRECIOS DE AGUA LINDA

Nro.	Detalle	Precio Bs.
1	Botellón de 20 litros	12.00
2	Botellón de 10 litros	6.00
3	Paquete de 1/2 litro	22.00
4	Paquete de 1/2 litro con pico	24.00
5	Paquete de 1 y 1/2 litro	22.00
6	Bolsa de litro	1.50
7	Docena de BB	4.00
8	Agua a granel por litro	0.50
9	Hielo en Cubito	2.50
10	Hielo en Bloque	2.00

VARIOS

AVISO

SE VENDE LAVADERO EN FUNCIONAMIENTO, BUENA UBICACIÓN. REF. AL CEL.: 70277647.

D-452/11

EN VENTA

Café internet con 10 maquinas y un servidor con todas sus instalaciones y movilidades listo para su funcionamiento, más 3 cabinas telefónicas para llamadas internacionales a bajo costo. Ref. al Telf.: 46-41625.

D-19301/11

VENDO HERMOSOS MUEBLES PARA BOUTIQUE O ALQUILO PIEZA CON AIRE ACONDICIONADO, PUERTAS DE BLINDEX A LA CALLE, EN AV. CIPRIANO BARACE # 557. REF. AL CEL.: 74694118 –

D-19307/11

Oportunidad de Negocio. Por cambio de rubro, se vende cabinas triple estel que consta de:

Enfriador PMC-3000
Tarjeta para tele supervisión
Tres visores
Tres telefonos Panasonic
Treinta metros de cable Telefónico
Capacitación al propietario
Tres cabinas en carpintería de aluminio
Extractor de aire
Crédito para las cabinas Bs. 100 para cabinas
Tres líneas entel.
Mayor información en Av. 6 de Agosto esq. Tarija – Cel.: 71147132 – 76863022.

D-19311/11

AVISO Por motivo de viaje se vende una Boutique, con bonitos y finos vestidos, blusas, pantalones, shores, faldas, ropa de invierno y linda bijuteria. Los interesados llamar al Cel.: 72810900.

D-19072/11

AVISO Se vende 600 vaquillas de un año y tres meses de la raza nelore, en trinidad. Ref. al Cel.: 71131068 – 71148123.

D-19215/11

CENTRO INFANTIL BILINGÜE "TEDDY BEAR"
ABRE SUS PUERTAS PARA BRINDAR CUIDADO Y ATENCIÓN ESPECIALIZADA A NIÑOS DE 0 – 4AÑOS
Y además: - Estimulación Temprana
- Enseñanza de Inglés
Horarios: Mañanas 8:00 – 12:00
Tardes: 14:00 – 18:00
Telf.: 46-22671 Cel.: 72843039 Av. Del Mar # 192

P-19298/11

ANUNCIE AQUÍ

EN ALQUILER

SE ALQUILA una casa grande, consta de 10 piezas, 3 baños, lavandería, cocina, 2 patios y garaje. Ubicada en la Av. Cipriano Barace. Ref. al Cel.: 72810541.

D-19081/11

SE ALQUILA una pieza grande a la calle, con puertas de blindex y con baño privado, apta para oficina o negocio, ubicada en la Av. Ejército entre Av. 6 de Agosto y calle Antonio Vaca Díez # 383, lado de farmacia Fátima y Escuela San Vicente.

D-19185/11

AVISO Se alquila una casa amplia de 2 piso, ubicado en la zona Nueva Trinidad calle 12 # 375. Los interesados llamar al Telf.: 46-35127 – Cel.: 72817358 – 72841750.

D-19236/11

SE ALQUILA Casa con 3 dormitorios, 2 bañeros, comedor, sala, garaje, patio y cocina. Ubicada en el barrio Los Profesionales (sobre el canal – pilares amarillo – portón de metal café). Llamar al Cel.: 71128292.

D-19307/11

PRESTO DINERO

PRESTO DINERO
Por terrenos, viviendas y vehículos con papeles.
Cel.: 67283954

D-19294/11

$US. PRESTAMOS $US. Con garantía hipotecaria (casas, terrenos), prendaria (movilidades legales y cuadratrack), para negociantes, constructores e inversionistas. Consúltennos Cel.: 72814810.

D-19307/11

DE OCASIÓN SE VENDE UNA LÍNEA TELEFÓNICA. REF. AL CEL.: 72968603 – 70216926.

D-19319/11

VENDO Bonita casa, en pleno centro de la ciudad, ubicada en esquina de la calle Tarija y Mamoré, cuenta con 4 cuartos, uno con mezanine, cocina, comedor, garaje, patio delantero y trasero, noque y tanque elevado, con toda su documentación en orden. Interesados llamar al Cel.: 70271786.

D-19316/11

CASAS EN VENTA

SE VENDE Casa a estrenar al lado de el barrio "Los Profesionales", consta de 3 dormitorios, (uno en suite con baño y vestidor privado), amplios jardines, garaje despensa de empleada y material de primera. Ref. al Telf.: 46-22345 – Cel.:

D-19091/11

VENDO Bonita casa, en pleno centro de la ciudad, ubicada en esquina de la calle Tarija y Mamoré, cuenta con 4 cuartos, uno con mezanine, cocina, comedor, garaje, patio delantero y trasero, noque y tanque elevado, con toda su documentación en orden. Interesados llamar al Cel.: 70271786.

D-1068/11

RESERVE CON $US. 5.000 SU DPTO. EN ALAMEDA POTOSI TORRE ZAFIRO EN LA CIUDAD DE SANTA CRUZ. MAYORES DETALLES AL 70447478 JAVIER PARADA.

D-19236/11

Vendo casa que consta de 9 habitaciones, 3 baños y todas sus dependencias, ubicado en la C/ Santa Cruz lado sur Nº 251. Ref. al 46 23796 Cel.: 71002681.

D-19306/11

ANTICRETICOS

SEDA EN ANTICRETICO UN CUARTO CON BAÑO PRIVADO EN 2.000.- $US. REF. 72837257.

D-19218/11

APARTAMENTO EN ANTICRETICO
Se da en anticrético un apartamento independiente en planta alta, para familia reducida, que esta ubicado en la calle Viador Pinto Nº 60.- Cuenta con 2 dormitorios, baño privado, hall para cocina y amplio balcón. (A media cuadra de la avenida Bolívar). Interesados llamar al Telf.: 46-25822 – Cel.: 72841037 – 70267986.

D-19245/11

AVISO DOY EN ANTICRÉTICO 3 DEPARTAMENTOS, EN EL 1er, 2do Y 3er PISO, UBICADO EN CALLE MAMORÉ FINAL # 687 O LLAMAR AL CEL.: 78286583.

D-19249/11

CASA EN ANTICRETICO, ubicada en urbanización La Magdalena, cuenta con una habitación amplia, baño, cocina, living – comedor, en $us. 1.500. Ref. al Cel.: 72810800 – 70272098.

D-19189/11

SEÑORITAS UNIVERSITARIAS Con el siguiente Servicio: Dama de Compañía", asisten a: despedidas de solteros, salidas a Residenciales, Hoteles. "Donde todos tus placeres serán concedidos". Ubicado en carretera Loma Suárez, frente a la planta de luz eléctrica. Ref. al Cel.: 71122631.

D-19292/11

CLASE A "AGENCIA DE VIAJE & OPERADORA DE TURISMO
Trabaje legalmente en Canadá y EE.UU
Boletos Aéreos a China, Panamá y España.
Viaje Europa SIN VISA.
Intercambios culturales y estudiantiles.
Asesoramiento en tramites de Visas
Para atender sus consultas y/o requerimiento dirigirse personalmente con nosotros:
Dir. en Trinidad Las Maras Nº 355 laguna de oxidación Telf. 72831373 71088868 3347173.

D-19199/11

ANUNCIE AQUI
LLAMA AL
4620808
UNA OPORTUNIDAD UNICA

TIERRAS Y TERRENOS EN VENTA

EN VENTA un terreno de 20 de frente por 30 de fondo, ubicado en Av. Cochabamba final buena ubicación, con papeles al día en $us 15.000. Ref. al Cel.: 70266404.

D-19218/11

VENDO bonito terreno en la Nueva Trinidad, consta de 525 mts.2, se encuentra a pocos metros de la carretera Tdad. – Sta. Cruz y entre 2 avenidas. Llamar al Cel.: 76629802.

D-19359/11

Estratégico terreno para Industria, almacén, fábrica o para lo que usted desee, mide desde 1000 hasta 5000 mts.2 y a pocos mts. de la carretera Tdad. – Sta. Cruz. Llamar al Cel. 76629802.

D-19359/11

DE OCASIÓN En zona comercial se vende un terreno de 312,50 Mts.2, ubicado en urbanización Cotoca a 6 cuadras donde se construye la Nueva Terminal. Ref. al Cel.: 71010816.

D-19294/11

EMPLEO

Empresa requiere una persona SMS para seguridad industrial y una backoffice. Interesados enviar su hoja de vida y pretensión salarial al correo: giojas22@hotmail.com o comunicarse al Cel.: 72213123.

D-19226/11

REQUERIMIENTO DE PERSONAL
ENTIDAD FINANCIERA REQUIERE LOS SERVICIOS DE SRTAS. PARA OCUPAR DIVERSAS VACANCIAS, INTERESADAS CONCERTAR CITA PARA ENTREVISTAS AL CEL.: 70261940.

D-19251/11

REQUERIMIENTO DE PERSONAL
Empresa Líder del Ramo requiere contratar vendedores(as) con y sin experiencia; requisitos tener movilidad propia (auto, moto), para venta de productos bebibles. Ref. al Cel.: 76865555.

D-19258/11

SE NECESITA Trabajador con mujer para llevar al campo, con experiencia. Ref. Av. 27 de Mayo # 777 curtiembre Moxos.

D-19267/11

¡ATENCIÓN! Se necesitan trabajadores para estancia ganadera en la provincia Marbán. Ref. en Av. Beni casi Esq. Bolívar (Dr. Edwin Vejarano) Telf.: 46-22602, Cel.: 72812412.

D-19271/11

INMOBILIARIA BENI

casa en alquiler Av. 6 de Agosto, 18 de Noviembre, San Antonio, El Palmar, Bello Horizonte y Villa Vecinal, amplias y cómodas para vivienda, empresas o instituciones.
Terrenos en venta: Av. El Dorado sobre la plazuela 420 Mts.2, Los Tocos, Nueva Terminal, Bertha II y demás.
Casas en venta: Plaza Principal, avenida 18 de noviembre, calle La Paz, barrios; Paititi, El Palmar, Fátima, Pompeya, Bello Horizonte, final Mamoré y Av. Moxos casa comercial con seis tiendas.

Visítenos: calle Melitón Villavicencio # 439 entre Av. 6 de Agosto y calle La Paz. Telf.: 46-

D-353/11

VEHICULOS EN VENTA

En venta o permuta en buen estado, Auto flamante, HONDA CIVIC, mod. 2009, full equipo, asiento de cuero, color gris. Ref. al Cel.: 77841868-75890001.

D-19344/11

POR MOTIVO DE VIAJE VENDO, TRASPASO O PERMUTO MOTOCICLETA DAWASAKI FURY 125 CC, COLOR NEGRA, IMPORTADA POR KAWAMOTO, EXCELENTE ESTADO, PÓLIZA DE IMPORTACIÓN Y PAPELES EN ORDEN. REF. AL CEL.: 70596373 – 77232255.

D-19243/11

COMPRA VENTA ALQUILER ANTICRÉTICO

- En venta 1000 Has. carretera a Riberalta (Prov. Yacuma).
- Casa en venta nueva; 5 habitaciones y demás dependencias Barrio Guapetrol.
- Casa en venta o alquiler zona céntrica con todas las dependencias mas piscina y churrasquera.
- Casa gemela en venta a estrena, 2 plantas, zona Plazuela de La Tradición.
- Terreno en venta - Urb. Aeronáutica (Frente Aeropuerto) 450 m2.
- En venta 12.5 Has. carretera a Santa Cruz Km. 5.
- Terreno en venta Barrio Chaparral II, 720 m2.
- En venta Cuadratrack Kawasaki Bruteforce a carburador, mod. 2008, cero caravana.
- En venta terreno de 500 m2 en Urb. El Prado.
- En venta terreno de 600 m2 a una cuadra de la plazuela de La Tradición.
- Terreno en venta de 2.565 mts.2 ubicado entre las calles 27 de Mayo, Mamoré y Chuquisaca (totalmente bardeado y terraplenado) listo para construir.

● CASAS ● DEPARTAMENTOS
● ESTANCIAS ● MOVILIDADES
● TERRENOS
ASESORÍA JURÍDICA Y TRÁMITES EN GENERAL. Oficina C/Viador Pinto entre Bolivar y Rafael Arteaga.(Lado Agua Linda)
Telf. 4629886 Cel. 70272180.

D – 1994/10

SE NECESITA ALQUILER CARRIOL – ROMPLOW. REF. AL CEL.: 71850663 – 79411086.

D-19328/11

AVISO DE VENTA

EN TRINIDAD – SE VENDE UNA TIENDA DE REPUESTOS PARA MOVILIDADES DE TODO TIPO, EN BUENA UBICACIÓN CON 24 AÑOS DE FUNCIONAMIENTO. CLIENTELA ASEGURADA, SE VENDE SEGÚN INVENTARIO. LLAMAR SOLO INTERESADOS, AL TELF.: 46-20090 – CEL.: 70264170 - 78742003.

D-19239/11

MOXOS IMPORT EXPORT

Requiere contratar personal para el cargo de Gerente Regional para Sucursal Santa Ana, que tenga el siguiente perfil profesional:

Título/Certificado de Egreso, a nivel universitario o técnico en carreras de Ciencias de Económicas.
Experiencia en gestión comercial y administrativa (deseable).
Excelente manejo de Windows, Office, Internet
Disponibilidad inmediata y a tiempo completo.
Respuesta a trabajo bajo presión.

Interesados presentar Curriculum en Tienda Trinidad, ubicada en la Av. 6 de Agosto esq. Av. 18 de Noviembre o al email: manos.rhh@hotmail.com Inf. Telf.: 46-24618.

D-19241/11

SE VENDE

Se vende Estancia, 30 Km., carretera a Loreto 226 Has., consta de casa tipo chalé, cocina, despensa y viviendas de empleados de ladrillo, 10 potreros cultivados y madera incorruptible, corrales y galpones de ordeñar con madera incorruptible. Molino de agua, antena, luz eléctrica (por instalar), 2 galpones, criadero de chancho de ladrillo y cemento. Ref.- 72841402

D-19327/11

VENTA DE CASAS

GRAN OPORTUNIDAD VENTA DE CASAS GEMELAS A CREDITO CON FINANCIAMIENTO BANCARIO, 26% CUOTA INICIAL - CONSTRUIDO EN UN LOTE DE 500 METROS CUADRADOS, ZONA UNIVERSITARIA, CONSTA DE 3 DORMITORIOS (UNO CON BAÑO PRIVADO Y VESTIDOR) BAÑO, LIVING – COMEDOR, COCINA, LAVANDERIA, PATIO.
REFERENCIA: CELULAR 72840700

D-46/11

Dra. LUCIA TERRAZAS MOJICA

5 AÑOS DE POST-GRADO EN BUENOS AIRES ARGENTINA

ESPECIALISTA EN :

NEFROLOGIA (UNIV. BUENOS AIRES) **MEDICINA INTERNA** (SOC. MEDICINA INTERNA BS.AS.) **GERIATRIA** (UNIV.JOHN F. KENNEDY)

ATIENDE ENFERMEDADES :

DE LOS RIÑONES / DIALISIS (RIÑON ARTIFICIAL)
HIPERTENSION ARTERIAL / MEDICINA GENERAL

CONSULTORIOS : Calle 1 ro. de Mayo # 95 de 10:30 A 12:00 a.m. y 16:00 a 19:00 p.m.
ZONA POMPEYA Teléfonos: 4623030 - (3)4622470 - Fax 046 23032

Dr. JORGE JESUS TERRAZAS MOJICA

8 AÑOS DE POST GRADO-BUENOS AIRES ARGENTINA

ESPECIALISTA UNIVERSITARIO EN :

CARDIOLOGIA - MEDICINA INTERNA - TERAPIA INTENSIV

ATIENDE ENFERMEDADES :

DEL CORAZON HIPERTENSION ARTERIAL / GASTRO INTESTINALES / BRONCO PULMONARE
INFECCIOSAS / DIABETES / REUMATICAS

Modernos equipos cardiovasculares:

ERGOMETRIA (TREAD MILL) detección y control de las enfermedades cardiovasculares, chequ
cardiológico del paciente sano
MONITOREO DE LA PRESION ARTERIAL(M.A.P.A.) control de la presión arterial durante 24 hora
ELECTROCARDIOGRAFIA DE 24 HORAS(HOLLTER) diagnóstico y control de arritmias cardiacas

DR. LUIS ALBERTO RAMIRES RONCAL

NEUROCIRUJANO

Especialización I.S.C.M.P.A. Brasil
Estudio Moderno Computarizado de Electroencefalograma

DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES NEUROLOGICAS

Traumatismo Cráneo Encefálico • Cefaleas • Neuralgias • Epilepsia Hidrocefalia • Hernia de Disco • Lumbalgias • Tumores • Hemorragias Cerebrales • Cirugía de Columna y Cerebro • Niños

Consultorio: C/ José Natusch esq. Félix Pinto Telf. 46 22227 - 46 28748
Horario de atención: 18:00 a 21:00 pm. Cel. 71128582 - 70264100 Trinidad - Beni

EMERGENCIAS LAS 24 HORAS

CONSULTORA CONTABLE "DON OSCAR"

REALIZA:
- COMPULSAS Y PERITAJES
- CONTABILIDAD Y FINANZAS
- ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS
- AUDITORIA INTERNA Y EXTERNA
- ATIENDE TRABAJOS DE PROVINCIAS
- ASISTENCIA TECNICA ESPECIALIZADA
- CONSULTORIA Y ASESORAMIENTOS
  - LABORAL
  - TRIBUTARIOS
  - FINANCIEROS
  - ADMINISTRATIVOS
  - TRAMITE EN GENERAL

Lic. CPA. Oscar Muñoz Justiniano
R.M. 83 C.N.C. 059 MT. 1104536015
GERENTE - PROPIETARIO

DIRECCION: Av. Bolívar Edificio ex- La Salle galería N°6 Telf. 46-28159 46-34154 FAX: 34627
SUCURSAL: Calle Loreto N° 65, Urb. C. B Telf. 46-22930 CEL: 71131
Email: consultoradonoscar@hotmail.com Trinidad - Beni - Bol

Dr. Alvaro Peñaranda Vargas

(Cardiología Terapia Intensiva)

CENTRO CARDIOLÓGICO
BIOCOR

- Electrocardigrafo digital • MAPA (24 hrs)
- Holtr 24 hrs • Moniter cardiaco • Test de Esfuerzo
- Marcapaso temporario • Glucometro digital
- Desfibrilador • Oximetro digital
- **ECODOPPLER CARDIOGRAFIA A COLOR**
- EXAMEN DE ULTIMA GENERACION

Consultorio: Av/ Cipriano Barace, esquina Felix Pinto N° 414. Horarios de atencion 17: 00 Hrs. 20: 00; Cel:

Dra. Mariadela Medrano L.
ODONTOLOGA ESTETICA

- Estetica dental
- Implantes
- Blanqueamiento con lasser
- Limpieza con Ultrasonido
- Odontopediatria

Clinica Odontológica

46-28590
728-11148

- Tratamiento de conductos.
- Ortodoncia fija y removible
- Protesis (Ceramica pura)

Dir. Av. Cipriano Barace entre Av. Del Mar y Bolivar

ATENDEMOS ASEGURADOS
CREDINFORM

Por Canal

De lunes a viernes horas 21:30 p.m. A 22:45 **conduce** *Oscar Guachalla Rivero*

- Para contactarse con el Director del programa llamar al celular 72841943.
- Correo electrónico: zona franca @hotmail.com

CENTRO DE ESPECIALIDADES MEDICAS

Dr. Gary Chávez Arriaza

MEDICO OFTALMOLOGO

Enfermedades y cirugía de los ojos.
Oftalmolopediatría - Lentes de contacto
Cirugía de catarata con implante de lente intraocular.
Calle Manuel Limpias N° 30 - Telf: 4623230

CONSULTORIO MÉDICO

Dr. Erick Alejandro Vargas Bulhossen

ENDOCRINOLOGIA
HOSPITAL DE CLINICAS JOSE DE SAN MARTÍN

MEDICINA INTERNA
HOSPITAL ISRAELITA EZRAH

- ✔ Diabetes
- ✔ Bocio
- ✔ Tiroides
- ✔ Colesterol
- ✔ Osteoporosis
- ✔ Irreguralidades en el ciclo
- ✔ Aumento de vello en mujeres.
- ✔ Triglicéridos elevados

Días y Horario de atención: Lunes a Viernes de Hrs. 16:00-20:00
Dirección: Calle Melitón Villavicencio N° 680 Telf. 4621002
E-mail: erickbulhossen@gmail.com - Trinidad - Beni

P- 2032/10

CENTRO ESPECIALIDADES MEDICAS

DIETOTERAPEUTICA EN:
- DESNUTRICION INFANTIL
- OBESIDAD
- DIABETES

CONTROL DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO

NEISY KAREN CHÁVEZ ZAMBRANA
NUTRICIONISTA – DIETOTERAPEUTA

CONSULTORIO: CALLE MANUEL LIMPIAS No. 30 TRINIDAD – BENI – BOLIVIA
TELÉFONO: CONS. 4623230 DOM. 4620539

CENTRO DE ESPECIALIDADES MEDICAS

LIC. ANDREA GOMEZ ARTEAGA
PSICOLOGA
Niños – Niñas - Adolescentes – Adultos

CONSULTORIO: C/Manuel Limpias # 30 **Telf. Cons.** 4623230

El ofertón · Cel.- 72841688 · Telf.- 4620808

El ofertón · Cel.- 72841688 · Telf.- 4620808

Dr. Alejandro Natusch Vargas

IMPLANTÓLOGO

CLINICA DE REHABILITACION DENTAL

- *Implantes dentales.*
- *Estética.*
- *Rehabilitación oral.*
- *Ortodoncia.*
- *Experimente el blanqueamiento con lasser en tan solo 20 minutos con resultados inmediatos.*
- *Aproveche los descuentos especiales.*

Llame y Reserve su cita
Horario de Atención
Lunes a Viernes de: 9:00 a 12:30 / 3:00 a 19:00
Sábado de: 9:00 a 12:30

Av. del Mar N° 312 Esq. Nicolás Suárez. Cel.76860467. Tef. 46-25777

ING. EDSON ORELLANOS PIZARRO

Cel 770-80967
email: eedsonop@hotmail.com

ING. CIVIL ESPECIALISTA EN SALUD, SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE – SSMA
ELABORACION DE FICHAS AMBIENTALES (FA'S), MANIFIESTOS AMBIENTALES (MA'S), AUDITORIAS AMBIENTALES (AA'S).
REGISTRO AMBIENTAL INDUSTRIAL (RAI), PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA), PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL (MINISTERIO DEL TRABAJO).
GESTION DE LICENCIAS AMBIENTALES (LA'S): DECLARACION DE IMPACTOS AMBIENTALES (DIA), DECLARACION DE ADECUACION AMBIENTAL (DAA), LICENCIA AMBIENTAL DE SUSTANCIAS PELIGROSAS (LASP), LICENCIA DE USO DE EQUIPOS RADIOACTIVOS (REGISTRO DEL IBTEN).
ASESORAMIENTO EN GENERAL

ANUNCIE AQUI
LLAME AL
4620808
UNA OPORTUNIDAD UNICA

ANUNCIE AQUÍ
LLAME AL
4620808
UNA OPORTUNIDAD UNICA

PERDIO LA LLAVE DE SU AUTO?

CHAPA - CAR llaves codificadas
Cel. 72837827
Atención las 24 Hrs.
Av. Beni casi Av. Bolivar

ÚPER FM 101.1

La radio Líder de Trinidad
Clasificados

1º en Sintonía 25 AÑOS junto a TI
Pioneros en Frecuencia Modulada en el BENI
Chiqui Fernández te acompaña, te informa, te orienta en su programa.
Ameno, Motivante y con muy buena música

"CONVERSANDO la NOCHE"
21.30 a 24.00 de lunes a viernes.

LA PALABRA
DEL BENI
Diario de Circulación Nacional
DECANO DE LA PRENSA BENIANA

Si usted quiere ser uno más de nuestros distribuidores del Diario **"La Palabra del Beni"**, comunicarse con nosotros al Telf. 46-20808 o apersonarse a nuestras oficinas, ubicadas en calle Nicolás Suárez # 693.
¡Los esperamos!

El ofertón
. cel.- 72841688
. Telf.- 4620808

Clasi Fac

LOCH TEL

LA MEJOR TELEVISION POR CABLE!!!

Ya llegamos con nuestra señal de Cable a su Zona!!

AMPLIAMOS nuestra **RED** y ahora cubrimos con nuest servicio: **La zona PRIMERO DE MAYO Y LA NIÑA AUTONOMA**
Le ofrecemos la MEJOR programación!!!
82 Canales a tan solo 125 Bs. Mensual

SUSCRIBASE YA Y APROVECHE NUESTRAS PROMOCIONES!!!
✓ 1 Punto Adicional GRATIS al momento de la instalación
✓ 1 Mensualidad GRATIS si cancela 3 meses Adelantados

Llámenos al: 4624977 - 46267
C/Alberto Reyes Davis N. 59 (Frente al Colegio La Sa

El ofertón

ANUNCIE AQUÍ
LLAME AL
4620808
UNA OPORTUNIDAD UNICA

ANUNCIE AQUÍ
LLAME AL
4620808
UNA OPORTUNIDAD UNICA

FUNDACION INFOCAL BENI

Oferta de cursos:
- Orientación Vocacional.
- Diseño y Confección de Ropa Deportiva.
- Diseño y Confección de Ropa Infantil.
- Diseño y Confección Ropa casual.
- Manicure y Pedicure.
- Cortes y Peluquería
- Peinados y Maquillaje.
- Bisutería.
- Pastelería y repostería.
- Panadería.
- Cocina nacional.
- Cocina internacional.
- Tornería mecánica.
- Electricidad automotriz.
- Electricidad de motocicletas.
- Soldadura al arco y oxigeno, y otros mas.

Horario: Mañana tarde, noche y fines de semana.
Inicio de Clases: 05 de septiembre

Dirección: Av. Ganadera Esq. Pascana (A una cuadra del monumento a Cipriano Barace en dirección a la FEXPO-BENI)
Telf.: (03) 46 20065 – 46 20024 Fax: (03) 46 22066
E-mail: infocalbeni@yahoo.es

LA PALABRA
DEL BENI
Diario de Circulación Nacional
DECANO DE LA PRENSA BENIANA

Lugares de venta en Trinidad del Diario "La Palabra del Beni"

Supermercado Trinidad
Av. Comunidad Europea, entre calle Cbba. y 9 de abril.

Panadería El Tiluchi
Av. Bolívar, diagonal Hotel Aguahí.

Aeropuerto Jorge Henrrich.

Mercado Central
(Chocolates Rosita)

Av. 6 de Agosto frente a Credi Moxos

Av. 6 de Agosto frente al Col. Madre Setton.

COMERCIAL "FERROBENI"
MATERIALES DE CONSTRUCCION

AMOLADORA BOSCH

- Eléctricos e iluminación
- Plomería
- Pinturas
- Ferretería en Gral.
- Bomba de agua

Av. Bolivar 490 • Telf. 4621605

TALADRO BOSCH

HOTEL DON BERNARDO

Ofrece salones para diversos eventos como: seminarios, talleres, conferencias, rueda de negocios, salones totalmente equipados, también para matrimonios, quinceaños, bautizos, promociones, etc. capacidad desde 25 personas hasta 1000 personas, con aire acondicionado y al aire libre. Realizamos todo tipo de decoración y servicio de alimentación, al mejor precio y calidad. Mayor información en Av. 18 de Noviembre # 351 HOTEL DON BERNARDO. Telf.: 46-20405.

P-18939/11

FARMACIAS DE TURNO

MIERCOLES/14/2011

UNIVERSAL
AV. SUCRE TELF. 46 22565

MARIA AUXILIADORA
CALLE ISIBORO SECURE - TELF. 46 21166

FATIMA
AV. BOLIVAR -TELF: 46 23815

SANTA FE
CALLE SANTA ANA - TELF: 46 29688

Brito:

Fiscalía no demostró responsabilidad contra Leopoldo Fernández

La Paz (ANF).- A tres años de los luctuosos sucesos en el Porvenir, Pando, acaecidos el 11 de septiembre del 2008, la Fiscalía aún no demuestran quienes son los autores materiales de la muerte de 13 personas, afirmó este martes Karlo Brito, abogado del exprefecto de Pando, Leopoldo Fernández.

El jurista manifestó que se demostrará en el juicio que su cliente es inocente, y que el enfrentamiento entre campesinos y ciudadanos de Pando fue "armado por el gobierno de Evo Morales con el fin de destituir del cargo de prefecto a Fernández, por ser uno de los principales opositores a su gestión.

"Nosotros mantendremos que esto es un hecho político, acto que fue armado por el gobierno, porque lo que se quería era sacarlo de la prefectura, y lo consiguieron (...) No existen pruebas ni testigos que identifiquen a Leopoldo Fernández como el responsable de la violencia en el Porvenir", sostuvo Brito a la Red Bolivisión. Por su parte, Mary Carrasco, abogada de las víctimas de Porvenir, manifestó que los disparos con los que se produjeron las muertes el 11 de septiembre son de calibre 22, y que la muerte del funcionario del Servicio de Caminos es de distinto tamaño.

Un Nuevo Destino Vacacional para toda la familia junto a un Mar de Lagos maravillosos en el Departamento del Beni.
A partir del 15 de Agosto lo espera nuestro Land Rover Safari frente al Hotel Campanario en Trinidad para llevarlo por una semana a nuestro Lodge Los Lagos para pasar vacaciones inolvidables. Costo Pasaje Trinidad - Los Lagos - Trinidad, incluye almuerzos y tranfers en el trayecto por Bs. 490.

Telf. 46-23358
Cel. 71130803 - 76323144

"UN PARAÍSO TROPICAL POR DESCUBRIR"

LOS LAGOS
LODGE

CONFORT • RELAX • NATURALEZA PURA
AVENTURA • PESCA • ADRENALINA

TABLA DE COMERCIO

OUROFINO INTERAGRO NUEVA ALIANZA ESTRATEGICA DE GRUPO PECUARIO EN EL BENI

La nueva alianza.
ourofino agronegócio
Interagro
La combinación perfecta para el éxito del ganadero

GRUPO PECUARIO
Asesoría & Servicios Ganaderos

GRUPO PECUARIO / VETERINARIA OUROFINO

LES OFRECE

Complevit inyectable

Bovinos, Suinos
Modificador orgánico natural, acelerador del engorde vitamínico, inyectable intramuscular.
Uruguay, Bolivia, Brasil, Paraguay, Ecuador, Chile, Jordania
Categoría: Modificador Orgánico Natural, inyectable.

Para obtener más información sobre nuestros productos contáctenos.

CONTACTENOS EN NUESTRA OFICINA EN TDD.
Av. 18 de Noviembre # 187 casi esquina 6 de Agosto
Telf. Fax 46 29929 Cel. 78283224 - 71050355 - 75003920 - 76356000 - 70276128
www.grupopecuario.com

FOTOCOPIAS
Villazón
color center
Fotocopias a color, Fotocopias de Planos y Plastificados

HORÓSCOPO

ARIES, Este será un día en el que deberás aprender a confiar en tu buen juicio y tratar de no entrar en discusiones. Canaliza tus deseos y controla tus impulsos, solamente así obtendrás resultados positivos.
Del 21 de Marzo al 21 de Abril

TAURO, Tu comportamiento hacia los demás, con frecuencia, cae en la exageración; es decir, eres una persona exigente con las personas de quienes te rodeas, y tal vez por eso, tu insatisfacción en este sentido sea grande.
Del 21 de abril al 22 de mayo

GÉMINIS, Tu ambición podría llegar hoy a cotas insospechadas, Géminis, pero quizá las cosas no estén marchando como esperabas; tendrás que mostrarte paciente y perseverante.
Del 22 de mayo al 23 de junio

CÁNCER, Este será un día perfecto en tu ámbito laboral, especialmente si está relacionado con los trabajos de organización y dirección de empresas; también para las labores propias de las relaciones exteriores o la política.
Del 23 de junio al 24 de julio

LEO, Si tu profesión está relacionada de alguna forma con la importación y exportación o con el extranjero, tendrás algunas oportunidades de mejora laboral. Por otro lado, deberías observar tus sueños.
Del 24 de julio al 24 de agosto

VIRGO, Hoy deberás seguir luchando por lo que deseas, fíjarte nuevas metas y cumplir con tus retos. El orden, la organización y la perseverancia son cualidades necesarias para tus logros laborales: no lo olvides.
Del 24 de agosto al 24 de septiembre

LIBRA, Ten calma hoy y utiliza la cabeza, si no lo haces, podrías cometer algunos errores importantes, Libra. No tomes decisiones de manera impulsiva, no suelen dar buenos resultados.
Del 24 de septiembre al 24 de octubre

ESCORPIO, Este será un día en el que la tendencia predominante quizá te lleve a rupturas en las asociaciones laborales y amorosas, sin duda, debido a unos sentimientos muy intensos en los que tal vez pretendas controlar a los demás
Del 24 de octubre al 23 de noviembre

SAGITARIO, Elige tus prioridades y actúa en consecuencia, Sagitario. La energía con que contarás hoy será fuerte, por eso tendrás que canalizarla adecuadamente, de lo contrario.
Del 23 de noviembre al 21 de diciembre

CAPRICORNIO, Trabaja con disciplina y bajo unas reglas de conducta equitativas, Capricornio. En general, podrás resolver cualquier problema que hoy se presente en cualquiera de los ámbitos de tu vida.
Del 21 de diciembre al 20 de enero

ACUARIO, Todo lo relacionado con la comunicación hoy se encontrará muy propiciado, Acuario, bien sea en el ámbito laboral, bien en el personal. Tus relaciones serán importantes en este día y en esta semana.
Del 21 de enero al 20 de febrero

PISCIS, Este será un día productivo en el ámbito del trabajo; tus esfuerzos podrían traerte unos buenos beneficios futuros, incluso será un día en el que podrás hacer distintas peticiones, como becas o ayudas económicas.
Del 20 de febrero al 21 de Marzo

ORGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

Tribunal Electoral Departamental
Beni

CANDIDATOS Y CANDIDATAS AL TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA - BENI

69

Nombres y Apellidos:	**Bergman Cuellar Arauz**
Fecha de Nacimiento:	22 de febrero de 1951
Lugar de nacimiento:	Santa Ana de Yacuma
Profesión:	Abogado
Franja en la que es candidato:	Tribunal Supremo de Justicia

71

Nombres y Apellidos:	**Silvana Rojas Panoso**
Fecha de Nacimiento:	23 de octubre de 1975
Lugar de nacimiento:	Sucre - Chuquisaca
Profesión:	Abogada
Franja en la que es candidato:	Tribunal Supremo de Justicia

70

Nombres y Apellidos:	**Gonzalo Miguel Hurtado Zamorano**
Fecha de Nacimiento:	20 de mayo de 1974
Lugar de nacimiento:	Trinidad – Beni
Profesión:	Abogado
Franja en la que es candidato:	Tribunal Supremo de Justicia

72

Nombres y Apellidos:	**Mirtha Dolly Ortiz Paniagua**
Fecha de Nacimiento:	30 de diciembre de 1966
Lugar de nacimiento:	Trinidad – Beni
Profesión:	Abogada
Franja en la que es candidato:	Tribunal Supremo de Justicia

EL 16 DE OCTUBRE TU VOTO ELIGE UNA NUEVA JUSTICIA FALTAN 32 DÍAS...

Cada boliviano consume 32,5 kilos de pollo al año

Carne de pollo se integró en la mesa de los boltvianos. Foto: Arch.

La Paz (ANF).- La Paz es el departamento donde más se consume pollo, seguido de Santa Cruz y Cochabamba, de acuerdo a datos del Viceministerio de Desarrollo Rural y Agropecuario. La producción anual llega a 354 mil toneladas con un consumo similar y un excedente de 1.500 toneladas que se exporta al Perú.

La industria avícola genera 260 millones de dólares cada año (2.45% del PIB). Crea 45 mil empleos directos. Consume 494,055 toneladas de maíz y sorgo y 337,922 toneladas de soya. Se estima que mueve a diario una flota de 100 camiones de 20 toneladas de capacidad cada uno.

El valor bruto de la producción de carne de pollo es de 158,3 millones de dólares (81 % por ciento de la cadena). La producción de huevos se calcula en 31,7 millones de dólares (16 % del total).

Cochabamba y Santa Cruz representan el 53.84% y el 40.45% de la producción avícola boliviana respectivamente, mientras que Tarija y Chuquisaca, departamentos localizados al Sur del país, juntos representan el 5.7%. En Santa Cruz predomina la producción de pollo (cerca de 80%), mientras en Cochabamba, la de huevos (65%).

"Lo que cabe resaltar es que en Bolivia hemos empezado a consumir más pollo que carne vacuna; porque el consumo per cápita es de 32,5 kilos por persona al año y la carne de res está sobre 18 kilos. Lo que quiere decir que la carne de pollo es más consumida en el país", afirmó el viceministro Víctor Hugo Vásquez.

De acuerdo a las estadísticas que posee ese despacho de Estado, el departamento que más consume pollo es La Paz, seguido por Santa Cruz, y el tercer departamento más consumidor es Cochabamba, luego vienen los demás departamentos.

Según explicó la autoridad, "la demanda ha crecido bastante" y el precio tiende a estabilizarse, razón por la que ese Viceministerio continúa trabajando con el objetivo de trabajar no solo para hoy, sino para los próximos meses y años.

"Tenemos cinco medidas fundamentales: Primero hemos estabilizado el precio de la soya, con banda de precios tanto para la harina como para la torta de soya; segundo estamos en permanente evaluación de la producción de maíz; consideramos que una vez concluida esta evaluación, sobre todo la cosecha de invierno que en este momento está empezando vamos a poder lanzar las medidas que correspondan", explicó.

Nuevo proceso judicial determina detención de Leopoldo en cárcel de San Pedro

Ex prefecto de Pando, Leopoldo Fernández en San Pedro. Foto: Arch.

La Paz (ANF).- Un proceso legal iniciado por la Gobernación de Pando en contra del ex prefecto de ese departamento, Leopoldo Fernández, derivó este martes a que el juez Segundo de Instrucción en lo Penal de Pando, Diego Roca, determine la detención del principal acusado por la denominada "Masacre de El Porvenir" en la cárcel de San Pedro.

El presunto delito por el que se acusa a Fernández es por incumplimiento de deberes en la firma de un convenio interinstitucional para la construcción de embarcaderos en Pando, proyecto que no habría sido ejecutado en su gestión de prefecto.

"En los desembarcaderos mi cliente sólo ha firmado un convenio de financiamiento para que se haga este proyecto y luego otras personas han sido las que ejecutaron este proyecto", dijo el abogado de Fernández, Karlo Brito.

Además de este proceso, la Gobernación pandina acusa a Fernández por resoluciones contrarias a la Constitución, incumplimiento de deberes y conducta antieconómica en la realización de los estatutos autonómicos de Pando. "En este caso el señor juez dispone la libertad de Leopoldo Fernández y que se pague una fianza de 50 mil bolivianos", mencionó el jurista, quien lamentó que este fallo no tenga trascendencia, ya que con el primero se logró lo que él considera una estrategia para evitar la libertad de su cliente, pues en el caso de El Porvenir, este viernes se cumplen 36 meses de reclusión, lo que de acuerdo a Ley derivaría en su libertad. Fernández se encuentra detenido preventivamente en la cárcel de máxima seguridad de Chonchocoro, lugar donde se realizaron ambas audiencias, por los delitos de asesinato, terrorismo, homicidio, asociación delictuosa y lesiones graves y leves por los hechos acaecidos el 16 de octubre de 2008 en El Porvenir, donde 13 campesinos murieron en un enfrentamiento con autonomistas ligados a la entonces Prefectura de Pando.

EXTRAVIO

POR MOTIVO DE EXTRAVÍO QUEDA ANULADA Y SIN VALOR LEGAL LA FACTURA Nº 000491, CON NIT Nº 152026021 AUTORIZACION Nº 3001002018514 CORRESPONDIENTE A EMPRESA JET GAMES S.R.L. P-19274/11

EXTRAVIO

SE HACE CONOCER EL EXTRAVIO DEL TITULO DE BACHILLER EN HUMANIDADES CON SERIE A1 Nº 3238 PERTENECIENTE A HAILIS GISELLE NOGALES HURTADO C.I. 7610432-BE. P-19318/11

EXTRAVIO

POR MOTIVO DE EXTRAVÍO QUEDA ANULADA Y SIN VALOR LEGAL UN TALONARIO DE FACTURAS, DEL Nº 1002 AL Nº 1050, CON NIT Nº 7621053018 AUTORIZACION Nº 800100239695 CORRESPONDIENTE A COMERCIAL LEDEZMA, DE YOBANA LEDEZMA NICOLAS. P-19295/11

EXTRAVIO

POR MOTIVO DE EXTRAVIO QUEDA ANULADO EL PASAPORTE Nº 8214825 CON SERIE Nº 49758 DE NACIONALIDAD BOLIVIANA PERTENECIENTE A JOHANA SUAREZ TIBI. P-19291/11

CORRESPONDETESTIMONIO

No.091/2011.- ESCRITURA PUBLICA ACTA DE ASAMBLEA DE SOCIOS y MODIFICACION DE CONSTITUCION DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "RIOYATA" MADERA IMPORT EXPORT S.R.L., COMPUESTAS POR LOS SEÑORES MONICA KARINA SCHLINK MORENO, KLAUS ALFREDO SCHLINK MONASTERIO, ROY ROGER FARIÑAS GARCIA.- En la ciudad de Guayaramerín, Capital de la Segunda Sección Municipal de la Provincia Vaca Diez del Departamento del Beni, a horas Once del día hoy Veintitrés de Mayo de dos mil once años, ante *mí*, ciudadano Diego Dorado Arza, con C.I. No.1678875-Beni, ***con domicilio*** sobre la calle Beni *No 478*, teléfono No.855-3609, Notario de Fe Pública NO.1 de Segunda Clase de este Distrito Judicial y testigos que al final se nombran y suscriben, fueron presentes en esta Notaría los señores MONICA KARINA SCHLINK MORENO, KLAUS ALFREDO SCHLINK MONASTERIO y ROY ROGER FARIÑAS GARCIA, mayores de edad, hábiles por derecho, y a quienes de conocerlos, Doy Fe y me presentaron un documento sobre Acta de Asamblea de Socios y Modificación de cláusula de Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada "RIOYATA" MADERA IMPORT EXPORT SRL., para que sea elevada a rango de escritura pública que copiada literalmente dice así: MINUTA DE MODIFICACION.- SEÑOR NOTARIO DE FE PUBLICA.- En los registros de escrituras públicas que corren a su cargo sírvase insertar una de Modificación de la Sociedad comercial que gira bajo la razón social de RIOYATA MADERA IMPORT EXPORT S.R.L., por Transferencia de cuotas de capital de la Sociedad, al tenor de las siguientes cláusulas: ANTECEDENTES.- Dirá Ud., que mediante la Escritura Pública de constitución No. O! 9/2009 de fecha 11 de Marzo de 2009, otorgada por ante la notaria de fe pública No. 1 de Segunda Clase, de la ciudad de Guayaramerín, a. cargo del Notario de fe pública señor Diego Dorado Arza, se realizo la modificación de la razón social quedando esta como RIOYATA MADERA IMPORT EXPORT S.R.L., actualmente con Matricula *No. 00147139*, otorgada por el Registro de Comercio de Bolivia, concesionado a FUNDEMPRESA. - Posteriormente, mediante la Escritura pública No. 026/2009 de fecha 16 de Abril del 2009, otorgada por ante la notaria de fe pública No. 1 de Segunda Clase de la ciudad de Guayaramerín, a cargo del Notario de fe **pública** señor Diego Dorado Arza por transferencia de cuotas de capital, se modifico la composición social y distribución del capital social, quedando constituida la composición social por los señores MONICA KARINA SCHLINK MORENO, boliviana, mayor de edad, hábil por derecho, mayor de edad, Soltera, Empresaria, con C.I. Nº 1711141 Beni, hábil por derecho, con domicilio en la ciudad de Guayaramerín - Beni, en al Barrio Conavi, sobre el Pasaje Conavi No.73, y KLAUS ALFREDO SCHLINK MONASTERIO, boliviano, mayor de edad, Ganadero, con C.I. No.1675520 Beni, hábil por derecho, con domicilio en la ciudad de Guayaramerín - Beni, en al Barrio Conavi, sobre el Pasaje Conavi NO.73; con el capital social pagado de BS.200.000.- (DOSCIENTOS MIL 00/100 BOLIVIANOS) dividido en 100.- (CIEN) cuotas de capital de Bs. 2.000.- (DOS MIL 00/100 BOLIVIANOS) cada una; distribuido de la siguiente forma: la socia MONICA KARINA SCHLINK MORENO, con 99.- (NOVENTA Y NUEVE) cuotas de capital, equivalentes al 99.00% (NOVENTA y NUEVE POR CIENTO) del capital social, y el socio KLAUS ALFREDO SCHLINK MONASTERIO, con 1.00.- (UNA) cuota de capital, equivalentes al 1.00% (UNO POR CIENTO) del capital social, totalizando de esta manera ***el ciento*** por ***ciento*** del capital social.- También mediante la misma escritura anteriormente indicada se cambio el domicilio de la sociedad RIOYATA MADERA IMPORT EXPORT S.R.L., señalándose como nuevo domicilio la ciudad de Guayaramerín - Beni --- Bolivia, sobre la Avenida General Pando final s/n, Barrio San Martín II.- De igual manera mediante la misma escritura pública en la cláusula Séptima se designo como Gerente General al señor KLAUS ALFREDO SCHLINK MONASTERIO.- SEGUNDA.- TRANSFERENCIA DE CUOTAS DE CAPITAL INGRESO Y SALIDA DE SOCIOS.- Al presente y contando con la respectiva aprobación o autorización de los Socios mediante Acta de Asamblea de fecha 16 de Diciembre del año 2010, cuya copia se insertará en el protocolo e instrumentación de esta minuta, y habiendo dado cumplimiento a 10 establecido en la cláusula Décima Quinta del contrato social de Constitución de la sociedad, yo MONICA KARINA SCHLINK MORENO, por el presente documento transfiero por su valor nominal de BS.58.000 (CINCUENTA y OCHO MIL 00/100 BOLIVIANOS) suma esta de dinero que declaro ya tener recibida, la cantidad de 29 (veintinueve) de mis cuotas de capital, equivalentes al 29% (VEINTINUEVE POR CIENTO) del capital social, de la sociedad RIOYATA MADERA IMPORT EXPORT S.R.L., en favor del señor ROY ROGER FARIÑAS GARCIA, boliviano, mayor de edad, hábil por derecho, con C.I. No. 4196824 Beni, con domicilio en esta ciudad de Guayaramerín, por mi parte yo ROY ROGER F ARIÑAS GARCIA, acepto la transferencia de las cuotas de capital social que hace en mi favor la señora MONICA KARINA SCHLINK MORENO.- y yo KLAUS ALFREDO SCHLINK MONASTERIO, habiendo cumplido con lo establecido en la cláusula Décima Quinta del contrato social de constitución de la sociedad, por el presente documento transfiero por su valor nominal de BS.2.000.- (DOS MIL 00/100 BOLIVIANOS), suma esta de dinero que declaro ya tener recibida, la cantidad de 1. - (UNA)l cuota de capital, equivalentes al 1 % (UNO POR CIENTO) del capital social que poseo de la sociedad RIOYATA MADERA IMPORT EXPORT S.R.L., en favor del señor ROY ROGER F ARIÑAS GARCIA, boliviano, mayor de edad, hábil por derecho, con C.I. No. 4196824 Beni, con domicilio en esta ciudad de Guayaramerín, con lo que salgo de la composición social de la sociedad; por mi parte yo ROY ROGER FARIÑAS GARCIA, acepto la transferencia de la cuota de capital social que hace en mi favor el señor KLAUS ALFREDO SCHLINK MONASTERIO, manifestando que con mi ingreso a la sociedad me someto a todo lo dispuesto por el Art. 149 del Código de Comercio.- TERCERA.- NUEVA FORMA DE DISTRIBUCION DEL CAPITAL SOCIAL y NUEVA COMPOSICION SOCIAL.- En consecuencia de todo lo indicado en las cláusulas anteriores la Composición Social y Distribución del Capital Social de la Sociedad COMERCIAL que gira bajo la razón social de RIOYATA MADERA IMPORT EXPORT S.R.L., que asciende a la suma de BS.200.000 (DOSCIENTOS MIL 00/100 BOLIVIANOS), divididos en 100.- (CIEN) cuotas de capital con un valor de Bs.2.000.-(DOS MIL 00/100 BOLIVIANOS) cada una, Queda distribuido de la siguiente manera:

Socio	Aporte de los Socio en B		Cuotas de capital	Porcentaje
MONICA KARINA SC	140.000		70.-	70%
ROY ROGER F ARIÑ	60.000	;	30.-	30%
TOTAL APORTES SO	200.000		100.-	100%

Totalizando de esta manera el ciento por ciento del capital social.- CUARTA CONSTANCIA DE INEXISTENCIA DE DEUDAS.- Se hace la aclaración de que la Sociedad RIOYATA MADERA IMPORT EXPORT S.R.L., actualmente no tiene deuda o acreedor alguno.- QUINTA.- ADMINISTRACCION y REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD.- Se modifica la Cláusula Séptima, de la escritura pública NO.026/2009 de fecha 16 de Abril del 2009, otorgada por ante la notaria de fe pública NO.1 de Segunda-Clase, de la ciudad de Guayaramerín, a cargo del Notario de fe pública señor Diego Dorado Arza, y habiéndose aprobado y/o aceptado la salida de la sociedad, del socio señor KLAUS ALFREDO SCHLINK MONASTERIO, de acuerdo a 10 decido en la asamblea de socios de fecha 16 de Diciembre del año 2010, se designa como nuevo Gerente General y Representante legal de la sociedad, al socio ROY ROGER FARIÑAS GARCIA, para lo cual se le otorgará el poder notarial correspondiente, con todas las facultades estipuladas en la cláusula indicada, para ***que así tenga también*** la representación legal de la sociedad.- SEXTA RATIFICACION.- efectuadas las modificaciones ya indicada en lo demás nos ratificamos en los términos del contrato de constitución de la. Sociedad, y de las escrituras públicas de modificación de la Sociedad Comercial que gira bajo 'la razón social de RIOYATA MADERA IMPORT EXPORT S.R.L.- SEPTIMA.- ACECTACIÓN.- Nosotros: MONICA KARINA SCHLINK MORENO, KLAUS ALFREDO SCHLINK MONASTERIO y ROY ROGENR FARIÑAS GARCIA, damos nuestra conformidad a la totalidad de las cláusulas del presente documento, firmando en señal de nuestro consentimiento y aceptación.- Ud., señor Notario de Fe Pública, se servirá agregar las demás cláusulas de rigor y estilo.- Guayaramerín, 16 de diciembre de 2010.- Fdo.- MONICA KARINA SCHLINK MORENO.- C.I. No. 1711141 Beni.- Fdo.- KLAUS ALFREDO SCHLINK MONASTERIO.- C.I. No. 1675520 Beni.- ROY ROGER FARIÑAS GARCIA- C.I. Nº. 4196824 Beni.- Fdo.- Oscar Crespo Sharackman Abogado.- MAT.- ICABN.-0919- ACTA DE ASAMBLEA.- En la ciudad de Guayaramerín, Provincia Vaca Diez del Departamento Beni - Bolivia, a horas 09:00 del día Dieciséis del mes de Diciembre del año dos mil diez, se instalo la asamblea extraordinaria de socios, de la sociedad comercial RIOY ATA MADERA IMPORT EXPORT S.R.L., convocada legalmente, y a ***petición*** de los socios MONICA KARINA SCHLINK MORENO, KLAUS ALFREDO SCHLINK MONASTERIO, que representan el 100% del capital social, bajo la dirección de socia MONICA KARINA SCHLINK MORENO, con el siguiente orden del día: 1.- Control de asistencia.- autorización de venta de cuotas de capital.- 3.- Modificación de la escritura de constitución.- 4.- Designación de Gerente General y Representante Legal. Instalación de la asamblea, siendo el día y hora señalado en la convocatoria para el efecto, la representante de la asamblea instaló la asamblea.- Desarrollo: 1.- Control de asistencia Seguidamente se verifico la presencia en la asamblea de los socios: MONICA KARINA SCHLINK MORENO, KLAUS ALFREDO SCHLINK MONASTERIO y del ingeniero ROY ROGER FARIÑAS GARCIA.- 2.- Autorización de venta de cuotas del capital social: Con la palabra la sra. MONICA KARINA SCHLINK MORENO, manifestó que de acuerdo con lo establecido en la cláusula Décima Segunda del contrato social de constitución de la sociedad, y habiendo cumplido el procedimiento establecido, solicita autorización para transferir por su valor nominal de BS.2.000 (DOS MIL 00/100 BOLIVIANOS) cada una, veintinueve de sus cuotas de capital Social QUE POSEE EN LA SOCIEDAD, RIOY ATA MADERA IMPORT EXPORT S.R.L., equivalentes al 29% (VEINTINUEVE POR CIENTO) del capital social, en favor del señor ROY ROGER FARIÑAS GARCIA, boliviano, mayor de edad, hábil por derecho, Ingeniero forestal, con C.I. No.4196824 Beni, con domicilio en esta ciudad de Guayaramerín. - Puesta en consideración la solicitud de venta, esta fue aceptada y autorizada por los socios ¡ presentes. - Por su parte el socio KLAUS ALFREDO SCHLINK MONASTERIO, solicito la palabra y manifestó también que de acuerdo con lo establecido en la cláusula Décima Segunda del. contrato social de constitución de la sociedad, y habiendo cumplido el procedimiento establecido, solicita autorización para transferir nominal de BS.2.000 (DOS MIL 00/100 BOLIVIANOS) cada una, la única cuota de capital Social, equivalentes al 1 % (UNO POR CIENTO) del capital social, QUE POSEE EN LA SOCIEDAD RIOYATA MADERA IMPORT EXPORT S.R.L., en favor del señor ROY ROGER FARIÑA S GARCIA, boliviano, mayor de edad, hábil por derecho, Ingeniero forestal, con C.I. N 0.4196824 Beni, con domicilio en esta ciudad de Guayaramerín.- Puesta en consideración la solicitud, también fue aceptada y autorizada por los socios presentes.- Ante la aceptación y autorización de ventas antes indicadas, los miembros presente aceptamos el ingreso como nuevo socio de la sociedad RIOYATA MADERA IMPORT EXPORT S.R.L. al señor ROY ROGER F ARIÑAS GARCIA, y la salida de la sociedad RIOY ATA MADERA IMPORT EXPORT S.R.L. del señor KLAUS ALFREDO SCHLINK MONASTERIO.- **3.- Modificación de la escritura de constitución por salida e ingreso de socios.-** Con la palabra el nuevo socio ROY ROGER FARIÑAS GARCIA, agradeció su aceptación como nuevo socio, y manifestó para los efectos legales se hacia necesario formalizar las ventas autorizadas a través de la respectiva Escritura pública de modificación de la sociedad, la cual se tendría que confeccionar a la brevedad posible, para que se produzcan los efectos jurídicos que corresponde.- **4.- Designación del Gerente General y Representante Legal.-** Con la Palabra la socia MONICA KARINA SCHLINK MORENO, manifestó que con la salida del socio KLAUS ALFREDO SCHLINK MONASTERIO, quién actuaba como Gerente General de la Sociedad, se hacía necesario modificada Cláusula Séptima, de la escritura pública No.026/2009 de fecha 16 de Abril del 2009, otorgada por ante la notaria de fe pública N 0.1 de Segunda Clase, de la ciudad de Guayaramerín, a cargo del Notario de fe pública señor Diego: Dorado Arza, se hace necesario el designar un nuevo Gerente General y Representante Legal, por lo que puso en consideración el nombre del socio ROY ROGER FARIÑAS GARCIA como nuevo Gerente General y Representante: legal de la sociedad RIOY AT A MADERA IMPORT EXPORT S.R.L., esta propuesta fue aceptada en forma unánime por los presentes, con lo que el socio ROY ROGER FARIÑAS GARCIA quedo designado como Gerente: General y Representante Legal, hecho este y modificación que se haría constar en la escritura pública de modificación de la sociedad.- No existiendo ningún punto más que tratar, concluyo la asamblea a horas once y treinta del mismo día, firmando los socios en constancia.- Fdo.- MONICA KARINA SCHLINK MORENO.- C.I. No. 1711141 Beni.- Fdo.- KLAUS ALFREDO SCHLINK MONASTERIO C.I. No. 1675520 Beni.- ROY ROGER FARIÑAS GARCIA.- C.I. No.4196824 Beni.- --

<u>**CONCLUSION:**</u> Estando conforme los interesados con el tenor de la Minuta, la inserto en el registro de escrituras públicas a mi cargo, la firmo y numero conforme al Art.31 de la Ley del Notariado. Así lo hago en presencia de los testigos instrumentales señores Miguel Angel Dávalos Mendoza y Francisco Landivar Guerrero, mayores de edad, bolivianos, hábiles por derecho, capaces al efecto y a quienes de conocerlos, Doy Fe.- Fdo.- **MONICA KARINA SCHLINK MORENO.** Fdo.- **KLAUS ALFREDO SCHLINK MONASTERIO.**- Fdo.- **ROY ROGER FARIÑAS GARCIA.**- Fdo.- (Fdo) M.A. Dávalos M.- Testigo.- Aquí el signo notarial.- (Fdo) Diego Dorado Arza **CONCUERDA:** El presente testimonio con el original de su referencia al que en su caso me remito, Doy Fe.

P-19324/11

UNIDAD DE SANEAMIENTO
INRA - BENI

INRA

EDICTO AGRARIO

LA DIRECTORA DEPARTAMENTAL a.i DEL INSTITUTO NACIONAL DE REFORMA AGRARIA INRA-BENI, DENTRO DEL PROCESO DE SANEAMIENTO DEL AREA DE INTERVENCION DENOMINADA "EXALTACION 1-B" DEL POLÍGONO 178, SUSTANCIADO BAJO LA MODALIDAD DE SAN-SIM DE OFICIO, MEDIANTE RESOLUCIÓN DE INICIO DEL PROCEDIMIENTO UDSABN No 076/2011 DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2011, HA ORDENADO:

PRIMERO.- Instruir la ejecución del proceso de Saneamiento bajo la modalidad de SAN-SIM de Oficio, del polígono 178 que comprende la superficie de 83419.5869 ha, (Ochenta y Tres Mil Cuatrocientos Diecinueve Hectáreas con Cinco Mil Ochocientos Sesenta y Nueve Metros Cuadrados) ubicado en el Municipio de Exaltación, Provincia Yacuma del Departamento del Beni; aplicando el procedimiento común de saneamiento, establecido y regulado por el Título VIII del Decreto Supremo No 29215 Reglamento de la Ley No 1715 del Servicio Nacional de Reforma Agraria modificada por la Ley No 3545 de Reconducción Comunitaria de la Reforma Agraria.

IDVERTICE	ESTE	NORTE
81710046	834986.157	8631795.9
8171G080	830550.5	8630358.51
8171G119	831343.583	8630615.509
81710062	844911.848	8627678.766
86050025	203718.518	8595981.337
86050024	201904.393	8596109.741
96005247	203931.725	8600501.505
96005248	203930.444	8600474.15
96005249	203895.068	8599724.333
96005250	203893.949	8599700.619
96005263	201741.706	8596121.256

LADO	PREDIO
NORTE	RIO BENICITO
	NAVIDACITO
	COMUNIDADA MAROPOSAS
ESTE	POLIGONO 178
	SANTA FE
SUR	CUCHIZAL
	TUMACO
	MALAVIBO
	RIO YATA
OESTE	POLIGONO 185

SEGUNDO.- Intimar a:

a).- A propietarios o subadquirente(s), de predios con antecedente en Títulos ejecutoriales a presentar los mismos, los documentos que respaldan su derecho propietario, así como su identidad o personalidad jurídica;

b).- A beneficiarios o subadquirente(s) de predios con antecedentes con procesos agrarios en trámite, a apersonarse en el procedimiento, acreditando su derecho propietario, así como su identidad o personalidad jurídica, e indicando el numero de expediente; y

c).- A poseedores, a acreditar su identidad o personalidad jurídica y probar la legalidad, fecha y origen de la posesión.

Las personas señaladas precedentemente, deberán apersonarse y presentar la documentación original o fotocopia legalizada correspondiente ante los funcionarios públicos encargados de la sustanciación del procedimiento, hasta antes de la conclusión de la actividad de relevamiento de información en campo, conforme establece el art. 299 inc. b) del Decreto Supremo No. 29215.

En el área se han identificado preliminarmente expedientes agrarios que se detallan en el cuadro siguiente:

Nº	PREDIO	PROPIETARIO	EXPEDIENTES	ESTADO
1	RETEN	PASTOR PARRAGA BARRIOS	47179	TRAMITE
2	SANTA ELENA	HERSAN CASTEDO	46251	TRAMITE
3	LA ROSA	RODOLFO OLIVA MEDINA	42797	TITULADO

Asimismo en el área se han identificado apersonamientos al proceso de saneamiento y solicitudes de priorizaciones, mismas que se detallan en los cuadros siguientes:

APERSONAMIENTOS

No	PREDIO	BENEFICIARIO	SUPERFICIE HA	%
1	EL TUMBO	MARIO A. BEZERRA ROCA	3908.750	100%
2	LOS REYES	JORGE LANDIVAR MELGAR	1194.259	92%
3	EL ESCONDIDO	ANGEL MARTINEZ CORTEZ	1087.248	69%
4	LA TUJA Y CAMPO VERDE	JUANA DATZER CARVALHO	6371.758	68%
5	SANTA TERESA	AUGUSTO DEL CASTILLO MERCIER	2321.368	76%
6	LA REFORMA	ALFREDO MARTINEZ PARADA	7288.388	100%
7	REMANZO	MARIO BEZERA ROCA	3567.303	71%
8	MONTE LIBANO	AIDAMAIASHIROSHIKI	10690.611	100%
9	LOS PENOCOS	SAULMIASHIROSHIKI	1574.116	100%
10	LOS PENOCOS	SAULMIYASHIROSHIKI	2497.264	100%

PRIORIZACIONES

No	PREDIO	BENEFICIARIO	SUPREFICIE HA	%
1	LA ROSA	NAGGIB ZEITUM OLIVA	1878.589	100%
2	LA TUJA	NAGGIB ZEITUM OLIVA	820.695	26%
3	RANCHO SOLO	NAGGIB ZEITUM OLIVA	4876.734	100%

TERCERO.- En cumplimiento al art. 297 del Decreto Supremo No 29215, se dispone la realización de campaña pública, de manera continua y simultanea al desarrollo del relevamiento de información en campo, con la finalidad de convocar a participar en el proceso a beneficiarias y beneficiarios, organizaciones sociales e interesados en general, para asegurar y garantizar la transparencia del trámite y la información.

CUARTO.- De acuerdo al Artículo 294 parágrafo IV y 295 parágrafo I inc. a) del Reglamento de la Ley No 1715 del Servicio Nacional de Reforma Agraria modificada por la Ley No 3545 de Reconducción Comunitaria de la Reforma Agraria, se dispone el inicio de Relevamiento de información en campo a partir del Lunes 19 de Septiembre a Lunes 26 de Septiembre del 2011, por lo cual se solicita a todos los beneficiarios colaborar al personal asignado, brindando toda la información necesaria.

QUINTO.- En observancia del art. 157 del Decreto Supremo 29215 se dispone la aplicación del Decreto Supremo No. 0388 en el área del polígono 178, que establece la verificación, comprobación y determinación de existencia de relaciones servidumbrales, trabajos forzosos o formas análogas, de conformidad al art. 2 del Decreto Supremo No 0388.

SEXTO.- Notifíquese la presente Resolución mediante Edicto por un órgano de prensa escrito de circulación nacional por una sola vez, y su difusión por radioemisora de la zona de conformidad al artículo 70 Inc. c) y 73 del Reglamento de la Ley No 1715 del Servicio Nacional de Reforma Agraria modificada por la Ley No 3545 de Reconducción Comunitaria de la Reforma Agraria. Así mismo póngase en conocimiento de las organizaciones sociales y sectoriales identificadas en el área.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.

Trinidad 12 Septiembre de de 2011
Fdo. Ing. Maira Maribel Rodriguez Torrez
DIRECTORA DEPARTAMENTAL a.i INRA-BENI
Fdo. Abog. Vladimir Tarqui Cocha
RESPONSABLE JURIDICO DE CAMPO INRA-BENI

O-173/11

Protesta chiquitana deriva en la suspensión del servicio

Santa Cruz (ANF).- El paro general e indefinido, con bloqueo de la vía férrea, decretado por los Comités Cívicos de la Chiquitania en diferentes poblaciones entre Santa Cruz y Puerto Quijarro, a partir de las cero horas de este miércoles, obligó a suspender los servicios de trenes de pasajeros y ferrobús al Sector Este de la Red Oriental.

Ferroviaria Oriental S.A. comunicó a los pasajeros y usuarios del ferrocarril que, debido al paro general e indefinido con bloqueo de la vía férrea decretado por los Comités Cívicos de la Chiquitania en diferentes poblaciones entre Santa Cruz y Puerto Quijarro, a partir de las cero horas de este miércoles 14 de septiembre, se suspendió los servicios de trenes de pasajeros y ferrobús al Sector Este de la Red Oriental.

Según explican en la misiva, la suspensión del servicio será en forma indefinida hasta la solución definitiva del conflicto, a fin de no poner en riesgo la integridad física de sus pasajeros y, la carga con destino y desde el Brasil a Bolivia.

Mientras que el Voto Resolutivo que lleva la fecha de este martes 13 de septiembre señala que luego de haber enviado misivas al Presidente y al Vicepresidente del Estado Plurinacional, y no haber recibido respuesta favorable; además de a Susana Ríos Bayuna, Viceministra de Política Tributaria y no habiendo recibido respuesta positiva exigen la renuncia de Marlene Ardaya a la Dirección de la Aduana Nacional.

En el segundo punto, ponen de manifiesto: "Reducir el pago de los Aranceles Aduaneros, eliminar las multas tomando como referencia la Ley de Amnistía de 2004 y rigiéndose a la tabla actual de valores de los importadores".

"En el marco de del derecho de presunción de inocencia garantizado por el artículo 116. I. de la Constitución Política del Estado -señalan en el voto resolutivo- exigen se respete la tenencia de buena fe, sobre los vehículos a nacionalizar, ya que los propietarios no son responsables ni culpables, de los permisibles controles del Estado, Directos responsables de la internación; dándole validez a las Certificaciones Emitidas por DIPROVE antes del nacimiento de la Ley 133".

EDICTO

EL DR. FEDERICO G. DURAN REISS
JUEZ PRIMERO DE SENTENCIA DE LA CAPITAL.

POR EL PRESENTE EDICTO: Hace conocer que mediante acusación particular interpuesta por el señor CRISTIAN MARIO CHAVEZ VALDIVIA en contra de LUIS ERNESTO SOLARES CHAVEZ por la presunta comisión del delito de: CHEQUE EN DESCUBIERTO, se ha dictado el presente proveído, el cual se transcribe para conocimiento del acusado LUIS ERNESTO SOLARES CHAVEZ------------------------------- JUEZ:--

A, 22 de Julio de 2011

Providenciando el memorial que antecede:

La representación de fs. 07 de obrados, la solicitud de fs. 09 y lo manifestado y solicitado por la parte querellante en el memorial que antecede, en donde se desconoce el domicilio del imputado Luis Ernesto Solares Chávez y pide se lo notifique por edicto, consiguientemente a los efectos de la solicitud que antecede y siendo indispensable la presencia del acusado Luis Ernesto Solares Chávez para su juzgamiento se dispone se notifique por EDICTO al imputado, de conformidad a lo previsto en el Art. 165 del Código de Procedimiento Penal, para que en el termino de 10 días computables desde la ultima publicación del edicto, se haga presente en este despacho judicial y asuma su defensa de la acusación particular interpuesta por Cristian Mario Chávez Valdivia, por la presunta comisión del delito de Cheque en Descubierto, previsto y sancionado por el Art. 204 del Código Penal, bajo prevenciones de disponerse su arraigo y aprehensión , así como las demás medidas establecidas en el Art. 89 del Código de Procedimiento Penal, consecuentemente el edicto correspondiente entréguese al querellante para efectos de su publicación; Cumplida la publicación devuélvase a este despacho judicial para lo que corresponda conforme a ley.

Firmado y sellado Dr. Federico G. Duran Reiss – Juez de Sentencia N° 1. De la Capital del Beni, República de Bolivia.--

Ante Mi.- firmado y sellado Dr. Guillermo Mansilla Mendoza Secretario Abogado del Juzgado de Sentencia N° 1.- de la Capital. --------------------------

Es todo cuanto se hace saber al querellado Sr. LUIS ERNESTO SOLARES CHAVEZ, para los fines de ley.-- El presente Edicto es librado en la ciudad de Trinidad, Capital del Departamento del Beni, a los 16 días del mes de Agosto del año dos mil Diez-------------------------

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ:

O-175/11

AVISO DE REMATE

EL DR. JORGE ALBERTO SUAREZ ZAMBRANO
JUEZ SEGUNDO DE INSTRUCCIÓN EN LO CIVIL
DE LA CAPITAL:

HACE CONOCER: Que dentro del proceso EJECUTIVO seguido por CARMEN ROSA ZELADA DE GUZMAN contra HERLIN PAZ AVAROMA, se ha señalado fecha de Audiencia Pública del de Subasta y Remate del 50% del inmueble ubicado en la Zona San Vicente, con una superficie de 224,00 Mts.2, inscrito en Derechos Reales del Departamento bajo la Matrícula Computarizada N° 8.01.1.01.0002010, para el día VIERNES VEINTIUNO DE OCTUBRE DE DOS MIL ONCE, A HORAS 10:00 A.M., por ante la Notaria de Fe Pública N° 4 de este Distrito Judicial, Dra. MIRIAN DURAN AUE, ubicada en Calle Cipriano Barace Esquina Avenida Bolívar, sobre la base de su Avalúo Catastral en el 50% mismo que queda en la suma de TREINTA MIL SETECIENTOS DIECINUEVE 75/100 BOLIVIANOS (Bs.- 30.719,75.-)

Los interesados en postular deberán depositar el 20% del valor de la base señalada ante el Martillero designado o mediante Depósito Judicial en el mismo Juzgado.

Trinidad, 09 de Septiembre de 2.011

Dra. Ingrid Apteto Orihuela
ACTUARIA ABOGADA
JUZGADO 2do. DE INSTRUCCIÓN EN LO CIVIL
Trinidad - Beni - Bolivia

P-19301/11

EDICTO

PARA: JAIME URRIOLAGOITIA PADILLA

OBJETO: CITACIÓN CON LA DEMANDA Y AUTO DE ADMISIÓN

PROCESO: "ORDINARIO" (USUCAPIÓN) Que sigue BERANRDO LLAPIZ JUSTINIANO

JUZGADO: DE PARTIDO 3ro EN LO CIVIL DE TRINIDAD- BENI, a cargo del Dr. José Armando Urioste Viera.

SEÑOR JUEZ DE PARTIDO DE TURNO EN LO CIVIL DE LA CAPITAL
EN AL VIA ORDINARIA DEMANDA USUCAPIÓN DECENAL O EXTRAORDINARIA.-
OTROSI 1°.- CITACIÓN POR EDICTO.- OTROSI 2°.- HONORARIOS.- OTROSI 3°.- PRUEBAS.- PROCESAL.............................

BENARDO LLAPIZ JUSTINIANO, mayor de edad, hábil por derecho, vecino de esta ciudad, con C.I. 3228013 – Santa Cruz, domicilio en la Villa Vecinal sobre la Calle N° 7 s/n, presentándome ante su digna autoridad con el debido respeto expongo y pido:................

Desde hace aproximadamente 11 años, vengo poseyendo de manera publica y abierta un terreno de 375 mts. 2, de extensión superficial, ubicado sobre la calle N° 7 Esq. Calle 27 del Barrio Villa Vecinal, de esta ciudad y de este departamento, más concretamente el manzano "B" del bloque "D" de dicha zona, en dicho inmueble he levantado una vivienda ocupándola con toda mi familia, nuestra posesión ha sido libre, pacifica, continua e interrumpida, al extremo que todos los vecinos de la zona me reconocen como el propietario, situación que responde al principio de que la posesión es un poder de hecho, ejercido sobre una cosa mediante actos idóneos, que denotan insoslayablemente la intención de que se nos conceda un Derecho Real a la postre................

Por las consideraciones expresadas y argumentadas, al amparo del art. 138 del Código Civil y 327 del Código de Procedimiento Civil, EN LA VÍA ORDINARIA DEMANDO LA USUCAPION DECENAL O EXTRAORDINARIA DEL INMUEBLE REFERIDO, dirigiendo dicha pretensión contra JAIME URRIOLAGOITIA PADILLA, solicitando a su autoridad admita la misma y luego de substanciado el proceso como corresponde declare en sentencia mi demanda y sea con las condenaciones de ley:-.......................

OTROSI 1°.- Por las previsiones contenidas por el Art. 124 del Código de Procedimiento Civil solicito a su autoridad, al desconocer el domicilio de JAIME URRIOLAGOITIA PADILLA, que previo juramento correspondiente se cite por edictos a dicha persona...................

OTROSI 2°.- Honorarios de acuerdo al Arancel Mínimo del Ilustre Colegio de Abogados.

OTROSI 3°.- Acompaño la presente, prueba literal consistente en certificación de la Junta de Vecinos de la Villa Vecinal, plano de ubicación, facturas de Luz, fotocopia de la Personalidad Jurídica de mi Junta de Vecinos.................................

OTROSI 4°.- De acuerdo a lo establecido en el numeral 8 del art. 327 del código de procedimiento civil, establezco como estimación de la cuantía sobre un aproximado del valor catastral la suma de 15000.- Bs. (QUINCE MIL 00/100 BOLIVIANOS) OTROSI 5°.- Domicilio procesal en VEROTAS Sosc. Cir. Ubicadas sobre la Av. Bolívar Galería Ex - Salle, Of. N° 4...................................

VERITAS, fuente de justicia.....!!! Trinidad, Diciembre 08 del 2010 ..... BERNARDO LLAPIZ JUSTINIANO

A, 13 de Diciembre de 2010.......................

VISTOS: El memorial que antecede, la demanda ordinaria sobre Usucapión, que antecede, documentación aparejada a la misma, de conformidad a lo dispuesto por el art. 334 del código de procedimiento civil, presentada por el Sr. BERNARDO LLAPIZ JUSTINIANO, la que se tiene por incoada, en todo cuanto hubiere lugar de derecho, corriendo en "traslado" a la parte demandada, el Sr. JAIME URRIOLAGOITIA PADILLA, para que conteste la demanda dentro del termino de 15 días dispuesto por el art. 345 del código de procedimiento civil y en forma estipulada por el art. 346 del mismo cuerpo de leyes u opongan excepciones, Tratándose de prescripción adquisitiva de la propiedad, se dispone la citación con la demanda a la H. Alcaldía Municipal, de conformidad al art. 131 de la ley de municipalidades N° 2028, y en conocimiento de la dirección Dptal. de la administración de bienes del estado (SENAPE), para que en caso de tratarse de bienes del estado, manifiesten lo que en ley fuere pertinente. Se dispone que en la parte externa del bien, de un cartel visible, donde señales el siguiente Texto: "INMUEBLE EN TRAMITE DE USUCAPION" Providenciando la demanda..............

Al Otrosí 1.- Se dispone la citación de la parte demandada por Edicto de Ley, El edicto se fijara por el termino de treinta Días, en el tablero de la Corte Superior de Justicia y se publicara durante el mismo termino en el diario "La Palabra del Beni", autorizado por la Corte Superior de Distrito por tres veces con intervalos no menores de cinco días señala audiencia pública para la declaración jurada de conocimiento de domicilio, cualquier día y hora hábiles.........

Al Otrosí 2.- Presente. Al Otrosí 3.- Acumúlese con noticia de contrario. Al Otrosí 4.- Se tiene presente sin embargo ofíciese a la oficina de Catastro, para que certifique sobre el valor por metros cuadrados en la zona de Villa Vecinal. Al Otrosí 5.- Señalado.

El librado en al Ciudad de Trinidad, Capital del Departamento del Beni a los Veintinueve días del mes de Agosto del año Dos mil Once...........
Por orden del Sr. Juez....

P-19138/11

CORRESPONDE

Instrumento Número: Ciento ochenta y dos/Dos mil once
(182/2.011)

ESCRITURA PUBLICA DE MODIFICACION DE LA CLAUSULA SEGUNDA DEL INSTRUMENTO PUBLICO N° 454/2007, QUE SUSCRIBEN LOS SEÑORES: JUAN PABLO ROTH Y MARCO RODRIGO CANEPA YAÑEZ, AMBOS SOCIOS DE LA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA CONSTRUCTORA "VERTICE" S.R.L.--&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&

LUGAR Y FECHA------------------------------ En la ciudad de Trinidad, Capital del Departamento del Beni, Estado Plurinacional de Bolivia, a horas once a.m. del día de hoy lunes doce del mes de septiembre del año dos mil once.- --------------------------------------

-ANTE MI-------------------------------

Gladys Cuellar Richter, con C.I. N° 1729771 – Beni, Abogada – Notaria de Fe Pública de Primera Clase N° 7 de esta Capital, con residencia fija en este Distrito Judicial de Trinidad-Beni, en la Calle Manuel Limpias N° 81.- ------

-COMPARECEN-------------------------------

DE LAS PARTES.- ---

a) JUAN PABLO RUIZ ROTH con Cédula de Identidad número: 4141229 Beni, natural de Trinidad-Cercado-Beni, boliviano, estudiante, con domicilio en la Calle Los Tajibos, s/n, de esta ciudad.-

b) MARCO RODRIGO CANEPA YAÑEZ con Cédula de Identidad, número: 1737749 – Beni, natural de La Paz-Murillo-La Paz, boliviano soltero, Arquitecto, con domicilio en la Urbanización El Palmar N° 17, de esta ciudad.- --

Quienes CONCURREN por sí, en uso de sus propios derechos.- -----------

De la identidad de los comparecientes, por sus documentos oficiales de identidad antes mostrados y exhibidos, con fotografías, que coinciden con la de las partes y por sus demás manifestaciones, YO LA NOTARIA, DOY FE.- --

ASEGURAN HALLARSE en pleno goce y ejercicio de sus derechos civiles y tener a mi juicio la capacidad legal necesaria para este acto, sin que nada me conste en contrario, quienes en su condición de socios de la SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA CONSTRUCTORA "VERTICE" S.R.L., convienen en suscribir una MODIFICACION DE LA CLAUSULA SEGUNDA DEL INSTRUMENTO PUBLICO N° 454/2007, a cuyo efecto acompañan Minuta y Acta, que transcritas son del tenor siguiente.- ///MINUTA.- Señor Notario de Fe Pública: en los registros de escrituras públicas que corren a su cargo sírvase insertar una de MODIFICACION DE LA CLAUSULA SEGUNDA DEL INSTRUMENTO PUBLICO N° 454/2007, con el tenor de las siguientes cláusulas.- PRIMERA: Dice Ud. que nosotros, JUAN PABLO RUIZ ROTH con C.I. N° 4141229-Bn, soltero, estudiante, con domicilio en la calle Los Tajibos N° 334 y MARCO RODRIGO CANEPA YAÑEZ, con C.I. N° 1737749-Bn, soltero, Arquitecto, domicilio en la Urb. El Palmar N° 17 de esta ciudad, ambos capaces y hábiles por ley, mediante escritura pública N° 454/2007, de fecha 26 de junio de 2007, protocolizada ante Notario Público de Primera Clase N° 93 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, Dr. CRISTIAN RENE MOLINA MACHICAO, constituimos una Sociedad de Responsabilidad Limitada bajo la denominación CONSTRUCTORA VERTICE S.R.L., con Domicilio Legal en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, en la calle Independencia esquina Ingavi, s/n, edificio Galería Central of. N° 10, como lo especifica la cláusula Segunda (Denominación y domicilio) de dicha escritura.- SEGUNDA: (CLAUSULA DE MODIFICACION).- Al presente, de común acuerdo y debido a que nos encontramos trabajando con la que decidimos cambiar el Domicilio legal de la Empresa Constructora Vértice S.R.L., a la ciudad de Trinidad, quedando modificada la cláusula Segunda del INSTRUMENTO PUBLICO N° 454/2007 de la siguiente manera: SEGUNDA: (Denominación y Domicilio).- La Sociedad girará bajo la denominación de CONSTRUCTORA "VERTICE" S.R.L., con domicilio legal en la ciudad de Trinidad del Dpto. del Beni y con las facultades de establecer oficinas y sucursales en el interior y exterior del país. Asimismo podrá ser miembro o corresponsal de otra empresa constructora internacional.- TERCERA: Los socios ratifican en común acuerdo mantener vigentes las demás cláusulas de la escritura constitutiva.- CUARTA: (ACEPTACION).- Nosotros, JUAN PABLO RUIZ ROTH con C.I. 4141229-Beni y MARCO RODRIGO CANEPA YAÑEZ, con C.I. N° 1737749-Beni, al presente declaramos la conformidad con lo declarado voluntariamente en la presente minuta, por ser reflejo de la verdad, en constancia firmamos al pie de la presente, conjuntamente con el Abogado Miguel Angel Balcazar Ruiz Matricula N° 831.- Usted señor notario de fe pública, sírvase insertar las demás cláusulas de estilo y seguridad.- Septiembre, Trinidad, 08 de Septiembre de 2011.- Fdo. Ilegible. JUAN PABLO RUIZ ROTH.- Fdo. Ilegible MARCO RODRIGO CANEPA YAÑEZ.- Fdo. Dr. Miguel A. Balcazar Ruiz – ABOGADO – MAT. 831.- /// ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS.- En esta ciudad de Santa Cruz, a horas 10:00 a.m., del día lunes 07 de marzo de 2011, se reunieron los señores JUAN PABLO RUIZ ROTH, con C.I. N° 4141229 Bn., y MARCO RODRIGO CANEPA YAÑEZ, con C.I. N° 1737749 Bn., en su condición de tenedores del 100% de las cuotas de capital de la SOCIEDAD CONSTRUCTORA VERTICE S.R.L.-----------

N°	SOCIO	APORTE	CUOTAS	PORCENTAJE
1	JUAN PABLO RUIZ ROTH	100.000	100	50%
2	MARCO R. CANEPA YAÑEZ	100.000	100	50%
TOTALES		200.000	200	100%

a objeto de tratar el siguiente orden del día: PUNTO UNICO: Cambio de Domicilio; Iniciada la Asamblea de socios se procedió a tratar el punto del orden del día, para lo cual el Señor JUAN PABLO RUIZ ROTH, señalando que por motivos laborales, es necesario el cambio de Domicilio de la Empresa a la ciudad de Trinidad, modificándose la cláusula segunda del Testimonio N° 454/2007, de la Sociedad de responsabilidad Limitada CONSTRUCTORA VERTICE S.R.L., se sometió a votación, aprobándose por unanimidad. No habiendo otros asuntos que considerar, se concluye la Asamblea a horas 11:00 a.m. del mismo día, firmando en constancia todos los presentes, en señal de conformidad con el íntegro tenor del presente acta.- Fdo. Ilegible. JUAN PABLO ROTH - C.I. N° 4141229 Bn.- Fdo. Ilegible. MARCO R. CANEPA YAÑEZ – C.I. N° 1737749 Bn.- Fdo. Ilegible. Dr. Miguel A. Balcazar Ruiz – ABOGADO – MAT. 831.- ---------

ASI LO DICEN los comparecientes en mi presencia, a quienes hice las advertencias legales y reglamentarias correspondientes a este acto notarial.--

LEIDO íntegramente este documento por los comparecientes en un solo texto, conformes en su contenido, SE RATIFICAN Y FIRMAN ante mí conjuntamente con los TESTIGOS INSTRUMENTALES: Freddy Cortez Montalvo, con Cédula de Identidad número: uno seis nueve dos siete cuatro cero (1492740) – Beni, boliviano, casado, procurador y Nilda Hurtado Chuyey, con Cédula de identidad número: uno siete cero nueve cero cero siete (1709007) – Beni, boliviana, casada, labores de casa, ambos con domicilio en esta ciudad.- --------------------

La instrucción minutaria, base de la presente Escritura Pública queda incorporada y archivada con el Número 182/2.011, en el legajo de minutas del presente año.- ----------------------------DE TODO LO CUAL y de haberse observado en unidad de acto todas las formalidades legales, y de lo demás contenido en este instrumento público yo la Notaria, DOY FE.- Fdo. Ilegible. Fdo. JUAN PABLO RUIZ ROTH.- Fdo. Ilegible. MARCO RODRIGO CANEPA YAÑEZ.- Fdo. Ilegibles. Testigos.- Fdo. F. Cortez M.- Fdo. N. Hurtado O.- Fdo. Dra. Gladis Cuellar Richter.- Notaria de Fe Pública N° 7.- Doy Fe.- CONCUERDA el presente Testimonio con la matriz original.- Doy Fe.- --Trinidad, 13 de Septiembre de 2011--------------------

P-19325/11

ENDE CORPORACIÓN

AVISO DE CORTE PROGRAMADO JUEVES 15 DE SEPTIEMBRE

El Sistema de Distribución Eléctrica, ENDE TRINIDAD, comunica a la opinión pública en general y a sus usuarios en particular que, por tener que realizar trabajos de mantenimiento en líneas de media tensión y la construcción de la línea Trinidad – San ramón, se cortara el servicio de energía eléctrica de acuerdo al siguiente rol:

FECHA: JUEVES 15 DE SEPTIEMBRE DE 2011 DE HORAS 03:00 A 06:00
Potencia afectada 1600 KVA

SE CORTARÁ EL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA URBANIZACION CIPRIANO BARACE, EPARU, FATIMA, CONAVI, BELEN, 13 DE ABRIL, SURTIDORES TRINIDAD, IRIARTE, PLANTAS ENTEL, RADIO TROPICO, COTAS, TELOECEL, CANAL 9, VIEINDAS NAVALES, CERAMICA OJARA, NUDELPA, PIL BENI, SAN SEVERINO, URB. EL PRADO Y AGUA LINDA

FECHA: JUEVES 15 DE SEPTIEMBRE DE 2011 DE HORAS 14:00 A 17:00
Potencia afectada: 90 KVA

SE CORTARA EL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA EN LA URBANIZACION NUEVA TRINIDAD, AFECTANDO A LOS USUARIOS DE LAS JUNTAS 21 DE SEPTIEMBRE, LA MERCED Y PARTE DE VILLA CONCHITA

Por normas de seguridad, las instalaciones deben considerarse energizadas permanentemente el suministro podrá ser restablecido sin previo aviso.

Trinidad, 13 de septiembre de 2011

O-172/11

Comisión Legislativa aún no define cuántas hectáreas de coca deben legalizarse

La Paz (ANF).- El presidente de la Comisión de Constitución de la Cámara de Senadores, Eugenio Rojas (MAS), vaticinó este martes la posibilidad de que 30.000 hectáreas de hoja de coca, de las 31.000 que existen en el país, puedan legalizarse a través de la nueva Ley de Régimen de la Coca. Actualmente la nueva Ley de Régimen de la Coca está siendo elaborada por el Viceministerio de la Coca y de acuerdo al senador esta norma definirá, mediante estudios técnicos, la cantidad de coca que requiere el país, ya sea para el consumo tradicional o para proyectos de industrialización.

"El Viceministerio ya está por concluir los estudios, tiene que trabajar con cocaleros juntamente con los organismos internacionales para saber qué cantidad de coca necesitamos realmente para el consumo tradicional y para la industrialización, puede que sea 20 mil o más de 30 mil", sostuvo el asambleísta.

A opinión del legislador, no se requerirían de 30 mil hectáreas, pero sostuvo que eso dependerá de los estudios que lleva adelante el Viceministerio de la Coca.

Sobre el informe de "Monitoreo de cultivos de hoja de coca en 2010", presentado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), Rojas lamentó la existencia de coca excedentaria en el país, la cual, a su juicio, debe ser erradicada con el trabajo conjunto del gobierno y de los propios cocaleros "Los cocaleros deben apoyar, los que siempre han cultivado y (deben) ayudar a erradicar los cocaleros. Y gente que ha aumentado o ellos mismos han aumentado tienen que aceptar esta erradicación, hay que trabajar para que tengan conciencia y nos tienen que ayudar a erradicar coca excedentaria", exhortó el legislador.

Colegio de Médicos Veterinarios, Veterinarios Zootecnistas y Zootecnistas del Beni "COVEZOBE"

CITACIÓN ASAMBLEA

Se cita a todos los Médicos Veterinarios, Veterinarios Zootecnistas y Zootecnistas afiliados activos al COVEZOBE, a la ASAMBLEA ORDINARIA a realizarse en la Sede ubicada en la calle 9 de abril frente al Registro Civil el día viernes 16 de septiembre del año en curso a hrs. 19:00, para tratar como único punto:

1. FECHA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA PARA APROBACIÓN CONVOCATORIA A ELECCIONES DE DIRECTORIO GESTIÓN 2011- 2013.
2. FESTEJOS RELACIONADOS CON EL DIA DEL VETERINARIO
3. ASUNTOS VARIOS

EL DIRECTORIO

Trinidad, Septiembre de 2011

P-19325/11

Asamblea Departamental del Beni

INVITACION

Se invita a todo la población en general a participar de las sesiones de la Comisión de Hacienda, Presupuesto, Tributos, Finanzas y Control Social, que tratará el Anteproyecto de Presupuesto y POA de la Gestión 2012 presentado por el Gobierno Autónomo Departamental del Beni a partir del día de hoy, miércoles 14 de septiembre, a horas 10:00, en el salón de Sesiones de la Asamblea Legislativa Departamental del Beni.

Trinidad, 14 de septiembre de 2011

CC/Arch.

O-177/11

PODER JUDICIAL

SALA PLENA

R. CORTE SUPERIOR DE DISTRITO TRINIDAD - BENI - BOLIVIA

LA R. CORTE SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DEL BENI

HACE SABER: Que, de conformidad al artículo 7mo. de la Ley de la Abogacía, el ciudadano CARMELO TABORGA BENAVIDES, mayor de edad, con C.I. N° 1932328 - Beni, y hábil por derecho, ha presentado solicitud de Juramento Profesional ante esta R. Corte Superior del Distrito Judicial del Beni; para tal efecto se transcribe el actuado procesal siguiente:

A, 13 de Septiembre de 2011.

En mérito a la documentación adjuntada, se evidencia que el impetrante CARMELO TABORGA BENAVIDES, ha dado cumplimiento a todos los requisitos exigidos por Ley, por lo que de conformidad a lo establecido por el Art. 7mo. de la Ley de la Abogacía, se señala audiencia pública de Juramento de Fidelidad a la Constitución Política del Estado y las Leyes vigentes, para el Viernes 23 de Septiembre de 2011, a horas 16:00, debiendo publicarse el presente Decreto en un órgano de prensa con la anticipación de ocho días, conforme lo determina la precitada norma legal; convóquese a tal efecto al Sr. Fiscal de Distrito y al Sr. Presidente del Ilustre Colegio de Abogados del Beni, para conformar el Tribunal.

A los Otrosíes.- Por adjuntada, como se pide y señalado el domicilio.

Fdo. y sellado: Dr. Percy Augusto Solares Chávez, Decano en ejercicio de la Presidencia de la R. Corte Superior de Justicia del Beni.- Ante Mí: Fdo. y sellado, Dra. Vivian Fátima Farah Benguria, Secretaria de Cámara de Sala Plena de la R. Corte Superior de Justicia del Beni.

El presente edicto es librado por orden judicial de fecha trece de Septiembre de dos mil once años.

P-19321/11

EL OFERTÓN

ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
TRIBUNAL ELECTORAL DEPARTAMENTAL
BENI

CONVOCATORIA

AL ACTO PÚBLICO DE REUNIÓN DE SORTEO Y SELECCIÓN DE JURADOS DE MESAS DE SUFRAGIO PARA LAS **ELECCIONES DE LAS AUTORIDADES DEL ORGANO JUDICIAL Y DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL PLURINACIONAL 2011**.

EL TRIBUNAL ELECTORAL DEPARTAMENTAL DEL BENI, EN CUMPLIMIENTO A LAS ACTIVIDADES PREVISTAS EN EL CALENDARIO ELECTORAL DE LA ELECCIÓN DE LAS AUTORIDADES DEL ORGANO JUDICIAL Y DEL TRINBUNAL CONSTITUCIONAL PLURINACIONAL 2011, APROBADO POR EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 55 Y SIGUIENTES DE LA LEY No. 018 DEL ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL Y ARTICULO 20 DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES DE AUTORIDADES DEL ÓRGANO JUDICIAL Y DEL TRINBUNAL CONSTITUCIONAL PLURINACIONAL Y CONFORME A LOS PRINCIPIOS ELECTORALES DE PARTICIPACIÓN Y CONTROL SOCIAL Y PUBLICIDAD Y TRANSPARENCIA, CONVOCA A:

JUECES ELECTORALES
NOTARIOS ELECTORALES
REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES SOCIALES, CIVILES Y POLÍTICAS
INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS
MEDIOS DE COMUNICACIÓN
CIUDADANIA EN GENERAL

PARA QUE ESTEN PRESENTEN EN EL ACTO PÚBLICO DE **REUNIÓN DE SORTEO Y SELECCIÓN DE JURADOS DE MESAS DE SUFRAGIO** PARA LAS ELECCIONES DE LAS AUTORIDADES DEL ORGANO JUDICIAL Y DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL PLURINACIONAL 2011, QUE SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA VIERNES 16 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO A HORAS 10:00, EN EL SALÓN AUDITORIUM "GUILLERMO CABALLERO SAUCEDO" DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEPARTAMENTAL DEL BENI, UBICADO EN LA CALLE 9 DE ABRIL ESQUINA GIL COIMBRA.

Trinidad, 14 de Septiembre de 2011

O-174/11

EDICTO

PARA: LA SEÑORA MILKA DURAN SOLARES.

LA DOCTORA NORKA FUENTES ASPIASZU, JUEZA SEGUNDO DE MIXTO Y DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE DE GUAYARAMERIN, SEGUNDA SECCION MUNICIPAL DE LA PROVINCIA VACA DIEZ DEL DEPARTAMENTO DEL BENI, por el presente EDICTO, cita, llama y emplaza al de arriba nombrado para que se apersone ante este Despacho Judicial a objeto de asumir su defensa dentro del PROCESO FAMILIAR DE DIVORCIO QUE SIGUE EL SEÑOR ROBERTO OLIVA TERCEROS, a cuyo efecto se transcribe las partes pertinentes de la demanda y el proveído correspondiente.-------- DEMANDA Y AUTO DE FS. 2 Y VUELTA Y A FS. 3 DE OBRADOS SEÑOR JUEZ DE PARTIDO MIXTO DE TURNO DE GUAYARAMERIN.--------------Demanda de Divorcio Absoluto.-------------Otrosíes.-----ROBBIN CARBALLO SAFARY Boliviano, mayor de edad, con C.I. N° 7412191 Beni, abogado de profesión, vecino de esta ciudad, y hábil por derecho ante su autoridad con todo respeto expongo y pido:---------Poder Notarial que adjunto otorgado ante Notaria de Fe Pública N° 2 de esta ciudad Sr. Félix Ribera Arteaga, en fecha 09 de agosto de 2011, que me otorga el Sr. ROBERTO OLIVA TERCEROS, poder especial, amplio y bastante para apersonarme en el presente proceso, para que en futuras diligencias se los entienda conmigo.- Una vez admitida mi personería paso a detallar la presente demanda.---------------ANTECEDENTES Y RELACION DE LOS HECHOS.-El certificado de matrimonio que adjunto acredita que contraje matrimonio civil con MILKA DURAN SOLARES en fecha 21 de Noviembre de 2003 y que no hubo a la fecha reconciliación. Los ciudadanos:---
1. BERNARDINO BURGOS AQUIN con C.I. N° 1490497 Beni, mayor de edad, Lic. En Pedagogía, casado, con domicilio en calle Walter Alpire entre Trinidad y 1° de mayo de esta ciudad.---------------------------------
2. MARLENE MAYA BELTRAN BNEDETTY, con C.I. N° 5422589 Beni, mayor de edad, labores de casa de ocupación, soltera, con domicilio en esta ciudad.--
3. PABLO ROCA SCHMIDT, con C.I. N° 3133340 Cbba., mayor de edad, comerciante de ocupación, soltero, con domicilio en calle Nicolas Suarez s/n.-----------Todo esto realizado al amparo del art. 24 de la C.P.E., y sea con las formalidades de ley.- Será justicia.-------Otrosí 1°.- La parte demandada responde al nombre de MILKA DURAN SOLARES quien tiene domicilio desconocido para lo cual solicito a su probidad se ordene por Secretaría se cite por Edicto de acuerdo al art. 124 del C.P.C., protestando de mi parte cumplir con lo que corresponde ley al prestar mi juramento de desconocimiento de domicilio.--------Otrosí 2°.- Acompaño al presente la documentación original requerida para el efecto, previa valoración se realice el respectivo desglose de la documentación original debiendo quedar en su lugar fotocopias simples.-----------Otrosí 3°.- El profesional abogado que suscribe estima el arancel mínimo del Ilustre Colegio de Abogados del Beni para efectos de honorarios.-----------Otrosí 4° para efectos de notificación señalo domicilio procesal en calle Fliz Medina N° 383 entre calles Fliz Medina y Omagas de la Vega de esta ciudad.------Guayaramerin, 14 de agosto de 2011.--------------------
FDO.- ROBBYN CARBALLO SAFADY ABOGADO Y APODERADO.—
FAMILIAR.-------------AUTO INTERLOCUTORIO N° 550/011.-------------
A, 14 de agosto de 2.011----------VISTOS Y CONSIDERANDO.- La demanda de divorcio de fs. 3 a 4 interpuesta por ROBERTO OLIVA TERCEROS, representado por Robin Carballo Safady, SEGÚN TESTIMONIO DE Poder N° 512/2.011 de la Notaria de Fe Publica N° 2 de esta ciudad, por la causal prevista en el Art. 131 del Código de Familia, contra MILKA DURAN SOLARES, la misma que CUMPLE los requisitos exigidos por el Art. 327 del Código de Procedimiento Civil-----------------POR TANTO:-----Estableciendo su radicatoria en este Juzgado y reconociéndose la personería del representante del actor, SE ADMITE la misma en todo cuanto hubiera lugar en derecho; TRASLADO personal a MILKA DURAN SOLARES, a objeto de que responda por sí o mediante apoderado, en le plazo de 30 días desde la primera publicación del edicto previsto por el Art. 124 del Código de Procedimiento Civil, con el advertido de designársele abogado defensor de oficio en caso de incomparecencia.-------- Entre las medidas provisionales se dispone:------------------------------------
1. la separación personal de los cónyuges, así como la comunidad de gananciales.-------------2. A objeto de determinar sobre descendencia y bienes gananciales, córrase primero a la parte demandada.-----------------------Con relación a la prueba testifical ofrecida, deberá, estar a lo dispuesto por el Art. 379 del Código de Procedimiento Civil.--------------Al Otrosí.- Por señalado, debiendo prestarse el juramento de desconocimiento de domicilio en días y horas de oficina.--------Al Otrosí 2°.- Por ofrecida la prueba literal acompañada, con noticia contraria, debiendo arrimarse al cuadernillo de pruebas de cargo y desglosarse en su momento con reposición legalizada.----Otrosí 3° Se tiene presente.------Al Otrosí 4°.- Por señalado el domicilio procesal, debiendo tenerse por la cursora de diligencias.---------COMUNIQUESE Y REGISTRESE.------------------ FDO. SELLADO Dra. NORKA FUENTES ASPIAZU JUEZA 2do. DE PARTIDO MIXTO Y DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE DE GUAYARAMERIN.- ANTE MI FDO. Y SELLADO REMBERTO VACA VACA SECRETARIO DE ESTE JUZGADO.---------ACTA DE JURAMENTO DE DESCONOCIMIENTO DE DOMICILIO CURSANTE A FS. 5 DE OBRADOS.-----------En Guayaramerin, Distrito Judicial del Beni, a horas 09:30 del día viernes 24 de Agosto de 2.011, se hizo presente ante Juzgado Segundo de Partido Mixto, el Dr. Robbin Carballo Safady, apoderado legal de Roberto Oliva Terceros a objeto de prestar su juramento de ley dentro del proceso Familiar de Divorcio seguido por ROBERTO OLIVA TERCEROS en contra MILKA DURAN SOLARES.---Instalado el acto por la señora Juez, procedemos a tomar generales de ley diciendo:-----Mi nombre es Robbin Carballo Safady, con C.I. 1919538 – Beni, natural de Guayaramerin y hábil por derecho, quien presta su juramento de ley, siendo advertido que jurar en falso es penado por ley y contestando a la siguiente pregunta:---- JUEZ.- PREGUNTA: Conoce Ud. el domicilio y/o paradero de la señora MILKA DURAN SOLARES?.-------------RESPUESTA: Desconozco su paradero y/o domicilio de la Sra. Demandada Milka Duran Solares, solamente se que no vive en esta ciudad, que no se nada de ella.---------Concluyendo de esta manera el presente acto, firmando juntamente con el Tribunal.--------Certifico.--------------FDO. SELLADO Dra. NORKA FUENTES ASPIAZU JUEZA 2do. DE PARTIDO MIXTO Y DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE DE GUAYARAMERIN.- ANTE MI FDO. Y SELLADO SECRETARIO EN S.L., YIMMY RAMOS IBAÑEZ.------FDO.- ROBBIN CARBALLO SAFADY.--------------------------------
DECRETO DE FS. 5 Y VUELTA DE OBRADOS.------------------------------
Cumpliendo que ha sido el juramento de desconocimiento previsto por ley, cítese a la demandada mediante edictos conforme a lo estipulado por el Art. 124 del Código de Procedimiento Civil, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio con quien se seguirá el proceso.---------Debiendo el actor publicar conforme a derecho en un medio de difusión y otro nacional escrito.------------ FDO. SELLADO Dra. NORKA FUENTES ASPIAZU JUEZA 2do. DE PARTIDO MIXTO Y DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE DE GUAYARAMERIN.- ANTE MI FDO. Y SELLADO DARIANA DAIXI DAZA PERALTA OFICIAL DE DILIGENCIAS DE ESTE JUZGADO.--

ES CUANTO SE TRANSCRIBE PARA FINES DE LEY.

P-19251/11

RAMIRO BLACUTT

Como capitán de Bolívar y técnico del Tigre siempre le fue bien

Ramiro Blacutt, fue uno de los emblemas del fútbol académico paceño. (Foto ERBOL).

"Muchas Veces Ramiro está con los nervios que lo traicionan, nunca mal intencionado, juega fuerte pero, ese no es propiamente el estilo de Ramiro. Cuando deja a un lado esos argumentos Ramiro es sin lugar a dudas el mejor en su puesto. Nuestro homenaje a Bolívar a través de su puntero y patrimonio celeste", así describe la revista Deportes en su edición del 15 de septiembre de 1970, a quien se constituyó en el puntero derecho de las selecciones y Bolívar.

"En mi carrera de futbolista siempre mostré buen nivel. El buen jugador debe trabajar para el equipo y ese pensamiento me llevó a ser capitán de Bolívar en muchos clásicos", manifestó Blacutt, al momento de resaltar que siempre obtuvo buenos resultados en partidos de esta índole.

Blacutt fue uno de los emblemas más importantes del fútbol académico; lo caracterizaba su tremenda velocidad y una potencia física de la que podía hacer gala frente a sus defensores.

En la década de los sesenta y hasta bien entrados los setenta, Blacutt era número puesto en los celestes, con el siete en la espalda.

"Como entrenador he estado tanto en un equipo como en otro, y la verdad, constantemente tuve éxito", finalizó uno de los emblemas del fútbol nacional, cuyos botines pisaron Europa y Argentina a consecuencia de su amor por el fútbol, aunque sea ingeniero de profesión.

Suyas fueron las jornadas más memorables que se recuerdan en un duelo que de la cancha se llevó a la vida misma, con otro ícono del fútbol, en este caso atigrado como fue Rolando el "Perro" Vargas.

A Ramiro Blacutt lo recuerdan aún con el más grande afecto quienes lo vieron jugar y son hinchas del Bolívar, que en muchos casos, hablan del cariño que le tenía a la camiseta, ya que por esos días, ser jugador profesional de fútbol, era poco menos que una recreación de fin de semana; con una gran diferencia con quienes jueguen hoy: Para ellos perder, era una amargura.

A pocos días del clásico, en diferentes calles de la ciudad de La Paz, las conversaciones giran en torno de lo que se espera por parte ambos rivales. The Strongest que viene de propinarle una goleada a Guabirá y Bolívar que llega de perder ante Blooming, pero como diría Blacutt, los pronósticos deben ser reservados, porque "los clásicos, son partidos de un campeonato aparte"

Pablo escobar, Lito Reyes y Enrique Parada vuelven para jugar el clásico

La Paz (ERBOL).- El director técnico de The Strongest, Mauricio Soria, quiere contar con todo el potencial futbolístico del cual pueda disponer para jugar el clásico y por ello está prácticamente asegurado el retorno al primer equipo de Pablo Escobar, Lito Reyes y Enrique Parada.

Aunque el entrenador no descarta la posibilidad de un cambio más, los atigrados quieren contar con la mayor cantidad de jugadores experimentados, que son los que hacen la diferencia en este tipo de encuentros

La tarea de preparación con miras al cotejo del domingo comenzó la mañana de hoy en el estadio de Achumani.

El director técnico Mauricio Soria quiere contar con todo el potencial "atigrado" para enfrentar a los "leones" de Tembladerani (Foto ERBOL).

Para Soria, las concentraciones forman parte de una "cultura futbolística" que en su tiempo y medida dan resultados positivos.

El comentario fue hecho en relación con la concentración que el equipo lleva adelante previo a cada partido.

Los últimos resultados del Tigre han levantado anímicamente al equipo y de acuerdo con lo explicado por el cuerpo técnico, en ese aspecto se llegará en buena forma al cotejo del domingo.

Duelo de goleadores

La Paz (ERBOL).- El clásico paceño tendrá un duelo aparte entre los máximos goleadores del actual torneo cada uno con cinco hablamos del consagrado William Ferreira en Bolívar y el aún juvenil Rodrigo Ramallo en filas de The Strongest.

Ambos tienen historias diferentes y en el caso del uruguayo Ferreira de Bolívar va en busca de su segundo título de goleador en el fútbol nacional, mientras Rodrigo Ramallo recién se ganó el puesto de titular al mando de Mauricio Soria luego que el ex entrenador del Tigre, Craviotto le dio la oportunidad de debutar y marcar regularidad.

Ferreiramanía y una peligrosa dependencia bolivarista

La experiencia va de la mano de Ferreira que debutó en el Nacional de su país con 28 años en la espalda el principal objetivo es saltar el "charco" y jugar en Europa tuvo la oportunidad de hacerlo en el Valladolid de España pero la transferencia quedo truncada ante la necesidad de Bolívar de contar con su talento pues de su mano y sus goles los celestes lograron el título Clausura que representa la clasificación a la Copa Libertadores 2011.

Dos "artilleros", Ramallo y Ferreira, se verán las caras en el clásico paceño este fin de semana en el estadio Hernando Siles (Foto ERBOL).

Ferreira anotó la última semana por segunda vez, cinco goles en un mismo encuentro la víctima fue Guabirá ya que el año pasado marco la misma cifra contra San José en un partido amistoso.

Explosivo de gran velocidad, contundente, su fuerte es el remate de larga y media distancia pero tampoco deja abierta la posibilidad de fallar a la hora de los cabezazos. El tiro libre en sus piernas es anticipo de gol en cualquier partido.

Muchos hablan de una dependencia total de Bolívar a su juego y voluntad cuando está ausente y bien marcado, la "academia" la pasa mal.

Con el alma stronguista, talento heredado y nacional Ramallo es sinónimo de gol en el fútbol boliviano, William Ramallo ganó el título de "Goleador de América" en 1993 tras ser el máximo artillero de la Eliminatoria rumbo al mundial de USA 94, aunque para quien escribe su mejor gol con la selección fue aquel del 89 cuando en el arco norte tras recibir pase de Erwin Romero sacudió de fuerte remate las redes del arco peruano, pero en fin es otra historia.

El talento es innato, pero también puede ser genético y Rodrigo Ramallo de 21 años comienza a demostrarlo con la casaca de The Strongest, Craviotto le dio la oportunidad y también regularidad el 2010 fue un jugador que lleno de goles las gargantas atigradas y este 2011 se consolida como uno de los símbolos juveniles junto al caudillo, Alejandro Chumacero.

Rodrigo Ramallo va sumando madurez a su juego que no sólo se despliega al área contraria sino que también coopera a la hora de subir, marcar y encarar, Soria en sus primeros partidos desperdicio un talento pero es de sabios enmendar los errores y Ramallo en base a goles le demostró que es titular hecho que con el trabajo debe seguir demostrando.

Ramallo ante la ausencia de gol en la selección, pide una oportunidad la que Quinteros seguramente no dejará pasar con cinco goles en el actual torneo no tiene nervios para el clásico donde ya marco y sabe de la satisfacción que despierta gritar un gol en el partido más importante de un hincha y el domingo buscara otra vez ganar esa fama y ese premio de hacer realidad el sueño del niño.

El clásico bajo estos dos perfiles no puede terminar sin apertura del marcador y si hay empate con seguridad que será por una cantidad grande de goles.

FBF dará 12.500 dólares a clubes ligueros por aporte a selección

La Federación Boliviana de Fútbol (FBF), aportará económicamente a todos los clubes ligueros. (foto ANF)

La Paz (ANF).- La Federación Boliviana de Fútbol (FBF) dará unos 12.500 dólares a cada club por el aporte de la Liga Profesional al seleccionado nacional de fútbol, informó hoy Miguel Ángel Antelo.

El presidente de Oriente Petrolero, sin embargo, anticipó su desacuerdo a que se distribuya 12.500 dólares a todos los clubes, y pidió que se tome en cuenta el aporte de jugadores de cada club.

"Tiene que existir un sinceramiento económico del fútbol boliviano. Tenemos que saber sobre los ingresos por televisión, publicidad, ingresos por la Copa América. También todos los egresos de la Federación", dijo a radio Panamericana.

Antelo aclaró que Oriente Petrolero apoyará el trabajo del seleccionado y respetará lo que disponga la Liga Profesional sobre el tiempo de preparación.

Sabía usted que...

El Voleibol fue creado en 1895 por William G. Morgan, quien por entonces era director de Educación Física en el YMCA de Holihoke, en el estado de Massachussets. Morgan había establecido, desarrollado y dirigido un vasto programa de ejercicios y de clases deportivas masculinas para adultos y se dio cuenta que necesitaba un nuevo juego de competición para variar su programa.

Pases Cortos

Cumplida la tercera fecha del campeonato Apertura Real Potosí en la serie "A" y The Strongest en la serie "B", quedaron como líderes indiscutibles en sus respectivos grupos. El cuadro 'lila' continua logrando buenos resultados, en el estadio Patria consiguió un empate 1-1 sumando siete unidades.

Cel: 72823033

Deportes en Acción

PRIMERA "A"

Se alista para campeonato oficial

El Club Deportivo Universitario, es uno de los equipos que se perfila como gran protagonista para esta presente temporada del fútbol asociacionista (foto LP).

Con la participación de los clubes Universitario, 1º de Mayo, Libertad, Litoral, Mamoré, Ingenieros, 12 de Abril, PSJ. La Palmera, Kivón, San Lorenzo, Alianza Beni, Villa Real Social, la Asociación Beniana de Fútbol (ABF), tiene previsto arrancar su Campeonato Oficial 2011-2012, el venidero martes 20 de septiembre, así lo hizo conocer el secretario de hacienda del fútbol asociacionista, Belizario Román Monastario.

"Anoche en la reunión ordinaria ya se definió fecha de inicio del campeonato, lo que faltaba era ultimar los detalles como se va a jugar este torneo, el mismo se lo hará en dos ruedas todos contra todos, se clasifican seis para la liguilla final, dos van por el descenso indirecto y los otros dos por el directo", manifestó Román Monasterio.

El dirigente señaló que los equipos que clasifiquen en los primeros lugares a la liguilla final tendrán una bonificación de cuatro puntos, y el campeón representará al Beni en el Torneo Nacional "B", que ahora reemplaza a la Copa "Simón Bolívar".

INAUGURACIÓN

Para la inauguración se ha confeccionado un programa especial con el fin de que el público amante del más popular de los deportes asista al estadio "Dr. José Lorgio (Yoyo) Zambrano Ibáñez", a apoyar a sus parciales.

El programa comenzará desde las 18:00 horas, con el encuentro amistoso, entre los planteles de Real Mamoré vs. el recién ascendido Litoral, luego vendrá la inauguración oficial, para luego ver en escena al último campeón Universitario que tendrá un difícil compromiso con San Lorenzo.

MÉNDEZ PREPARA INFORME PARA EVO

Quinteros no usa tiempo que liga otorga para trabajo de la selección

La Paz (ERBOL).- El presidente de la Liga, Mauricio Méndez, expresó su malestar con respecto a la petición del entrenador Gustavo Quinteros, quien exige más tiempo de trabajo para la "Verde", pero paradójicamente no utiliza el espacio destinado por los ligueros para un microciclo que debió arrancar el 12 y finalizar el 15 de este mes.

El jueves por la tarde, el entrenador de la Selección Nacional, además de los Presidentes de la Federación y Liga sostendrán una reunión con el primer mandatario del Estado Plurinacional, Evo Morales, para elaborar un nuevo calendario, dónde se contemple la posibilidad de otorgarle más días de trabajo al seleccionado, pero también se pretende informar de estas irregularidades a Morales, con el fin de evitar malos entendidos

Según el calendario general de la Liga, el próximo microciclo de la selección debería arrancar el 19 y terminar el 23 de este mes, aunque toda reprogramación dependerá de la reunión que se efectuará en La Paz esta semana, siempre y cuando la determinación no afecte intereses de los clubes.

Mauricio Méndez, presidente de la Liga del Fútbol Profesional Boliviano (Foto ERBOL)